



Informe Anual 2014



Sumario

Carta del Presidente	3
Organos de Gobierno	5
Cifras más significativas	10
Análisis Económico-Financiero	12
Actividad del negocio	18
Análisis sectorial	32
Otros Servicios	38
Datos identificativos	44
Informe de auditoría	46
Memoria de Cuentas Anuales	49
Informe de Gestión	115



Carta del Presidente



Carta del Presidente



Queridos socios:

El año 2014 ha visto una clara mejoría en la actividad económica, tanto nacional como de la Comunidad de Madrid, donde dicha recuperación se está notando con mayor intensidad.

Así, tras ser la primera región que dejó atrás la recesión en el segundo trimestre de 2013, el ejercicio 2014 vio crecer a la economía madrileña un 1,7%, con un último trimestre superior al 2% interanual y con un crecimiento trimestral anualizado del 3,2%.

De esta forma, el entorno económico madrileño, que lidera la recuperación española, es un entorno en el que el papel de Avalmadrid resulta sumamente importante para poder canalizar el acceso a la financiación a tantas pymes, autónomos y emprendedores, y contribuir, así, a consolidar la recuperación.

Las recientes medidas extraordinarias de liquidez puestas en marcha por el Banco Central Europeo marcan un escenario en el que el objetivo no es otro que se incremente la liquidez de la economía y que fluya dicho crédito hacia la economía productiva. Y aquí el sector de las SGR tiene mucho que aportar positivamente para lograr el cumplimiento de dicho objetivo.

Y si las SGR tienen mucho que decir, Avalmadrid debe continuar con su labor, que no es otra que facilitar el acceso a la financiación a pymes, autónomos y emprendedores.

Por ello, desde un mantenimiento de la actividad en 2014, se ha conseguido lograr una penetración mayor en cuanto a número de pymes, concentrando las actuaciones en operaciones más pequeñas pero muy necesarias desde el punto de vista del objeto prioritario de Avalmadrid y los objetivos a alcanzar.

Todo ello, fruto del trabajo del magnífico equipo profesional que conforma Avalmadrid, que se esfuerza en superarse día a día, en dar el mejor servicio, de la máxima calidad a los clientes, y de la confianza de los socios protectores, que se han incrementado gracias a la incorporación de tres grandes entidades financieras a nivel nacional e internacional: Banco de Santander, Caixabank y Banco Popular.

Y con ese ánimo y espíritu de superación continuaremos en el ejercicio 2015, reforzando líneas de actuación para que, desde la máxima prudencia, pueda Avalmadrid seguir siendo un referente en la facilitación del acceso al crédito a las pymes.

Un cordial saludo,

José María Rotellar García
Presidente de Avalmadrid, S.G.R.

Organos de Gobierno



Organos de Gobierno

- Consejo de Administración
- Comisión Ejecutiva
- Comisión de Riesgos

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE AVALMADRID, S.G.R.

PRESIDENTE:

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

representada por:

Ilmo. Sr. D. José María Rotellar García

Viceconsejero de Hacienda y Política Económica de la
Comunidad de Madrid

VOCALES:

Ilma. Sra. D^a. Rocío Albert López-Ibor

Viceconsejera de Innovación, Industria y Consumo de la
Comunidad de Madrid

Ilmo. Sr. D. Valentín Bote Álvarez-Carrasco

Director General de Estrategia y Fomento de Empleo de la
Comunidad de Madrid

Ilmo. Sr. D. José Luis Moreno Casas

Director General de Economía y Política Financiera de la
Comunidad de Madrid

Ilmo. Sr. D. Pedro Irigoyen Barja

Secretario General Técnico Consejería Economía y Hacienda
de la Comunidad de Madrid

Sr. D. Francisco Pérez Mansilla Flores

Subdirector General Adjunto Área Empresas e Instituciones
Banco de Santander

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

representada por:

Sr. D. Carlos Prieto Menéndez

Director General de la Cámara de Comercio

Sr. D. Alfonso Carcasona García

Vocal de la Cámara de Comercio

CEIM (CONF. EMPRESARIAL DE MADRID CEOE)

Representada por:

Sra. D^a Sol Olábarri Cervantes

Directora de Asuntos Económicos de CEIM

Sr. D. Jesús Martín Sanz

Vicepresidente de CEIM

Sr. D. Fernando Rodríguez Sousa

Vicepresidente de CEIM

ACCIONARIADO Y GESTION, S.L.

Representada por:

Sr. D. Federico Navarro Cuesta

Director Territorial en Madrid e BANKIA

MEDIACION Y DIAGNOSTICOS, S.A.

Representada por:

Sr. D. Alberto Manrique Navas

Director de Negocio de Empresas de BANKIA

VALORACION Y CONTROL, S.L.

Representada por:

Sr. D. Eliseo Laguna Martín

Director de Participadas de Servicios e Infraestructuras de
BANKIA

Sr. D. Rafael Díaz Yeregui

Secretario no Consejero del Consejo Administración
AVALMADRID S.G.R.

COMISION EJECUTIVA DE AVALMADRID, S.G.R.

PRESIDENTE:

COMUNIDAD DE MADRID

representada por:

Ilmo. Sr. D. José María Rotellar García

VOCALES:

ACCIONARIADO Y GESTION, S.L.

representada por:

Sr. D. Federico Navarro Cuesta

VALORACION Y CONTROL, S.L.

representada por:

Sr. D. Eliseo Laguna Martín

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

representada por:

Sr. D. Carlos Prieto Menéndez

Sr. D. Jesús Martín Sanz

Sr. D. Pedro Irigoyen Barja

Sr. D. Francisco Pérez Mansilla Flores

SECRETARIO Y LETRADO ASESOR:

Sr. D. Rafael Díaz Yeregui

VICESECRETARIA:

Sra. D^a Virginia Cano Villena

COMISION DE RIESGOS DE AVALMADRID, S.G.R.

PRESIDENTE:

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID

representada por:

Sr. D. Fernando Rodríguez Sousa

VOCALES:

ACCIONARIADO Y GESTION, S.L.

representada por:

Sr. D. Federico Navarro Cuesta

MEDIACION Y DIAGNOSTICOS, S.A..

representada por:

Sr. D. Alberto Manrique Navas

Sr. D. Alfonso Carcasona García

Sr. D. Pedro Irigoyen Barja

Sr. D. Ramón Bolado Ríos

Sr. D. Carlos Javier Meléndez Falkowski

SECRETARIA:

Sra. D^a Virginia Cano Villena

Cifras más significativas



Cifras más significativas

	En miles de euros	
	2014	2013
Fondos Propios	40.111	40.111
Socios Protectores	37.676	35.676
Socios Partícipes	19.138	18.116
Avales Formalizados en el ejercicio	85.439	90.440
Avales Formalizados acumulado	1.789.424	1.703.985
Resultado del ejercicio	-	-
Exceso sobre el mínimo de 8% de Recursos Propios Computables	31.258	30.803
Riesgo en Vigor	431.768	487.045

	En miles de euros	
	2014	2013
Avales Formalizados (ejercicio)	85.439	90.440
Avales Formalizados (acumulado)	1.789.424	1.703.985
Número de Socios Protectores	64	62
Número de Socios Partícipes	9.168	8.919
Número Total de socios	9.232	8.981

La información que se encuentra reflejada en estos cuadros consolida la posición estratégica de Avalmadrid S.G.R. como instrumento financiero al servicio de la Pyme en la Comunidad de Madrid.

Un aspecto que merece la pena subrayar, es el exceso de recursos propios computables el cual está por encima del mínimo obligatorio con el objeto de mantener una sólida posición patrimonial de la Sociedad que se compagine con su actividad de promotor empresarial.

Otro de los aspectos a destacar, es el crecimiento del capital suscrito de los socios partícipes con un aumento del 5,61% en 2014. (Sobre el Capital de socios partícipes)

Análisis Económico-Financiero



Análisis Económico-Financiero

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Análisis Económico-Financiero

Balance de Situación

En miles de euros

Activo	2014	2013
Tesorería	851	281
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	38.456	26.579
Inversiones financieras	54.454	76.850
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.188	3.172
Inmovilizado material	130	207
Inmovilizado intangible	6	36
Resto de activos	129	94
Total activo	98.214	107.219
Patrimonio Neto y Pasivo		
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	696	1.338
Deudas	7.954	9.191
Pasivos por avales y garantías	13.524	16.106
Provisiones	15.138	18.989
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones.	2.202	3.035
Capital reembolsable a la vista	16.624	13.601
Total pasivo	56.138	62.260
Capital	40.000	40.000
Reservas	111	111
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	1.902	4.780
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	63	68
Total patrimonio neto	42.076	44.959
Total pasivo y patrimonio neto	98.214	107.219
Cuentas de orden		
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados	431.768	487.045
Riesgo reavalado	(168.287)	(187.120)
Total cuentas de orden	263.481	299.925

Análisis del balance

El activo, al cierre del ejercicio 2014, refleja un descenso del 8,40% (9.005 miles de euros). La variación con respecto al ejercicio 2013 se explica principalmente por los siguientes aspectos:

- Decremento neto del saldo de “Inversiones financieras” por un importe de 22.396 miles de euros, debido principalmente al descenso en los depósitos en entidades de crédito generado por los pagos de morosidad realizados y por la reducción de fianzas recibidas para abonar las subvenciones a los socios partícipes.
- Incremento neto del saldo de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” por un importe de 11.877 miles de euros, debido principalmente al incremento en la partida de “Socios Dudosos” por importe de 10.931 miles de euros y al incremento en el saldo de Administraciones Públicas deudoras por importe de 1.737 miles de euros, mientras que en la partida de Deudores varios se ha producido un decremento por importe de 791 miles de euros.
- Incremento del saldo de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” por un importe de 1.016 miles de euros, debido al aumento de activos adjudicados como consecuencia del proceso de recuperación de Socios dudosos.

En cuanto al patrimonio neto y pasivo, las variaciones más significativas son las siguientes:

- Descenso de “Deudas” por importe de 1.237 miles de euros, lo que supone una disminución del 13,46%, debido al saldo de la partida “Fianzas y depósitos recibidos”, la cual está compuesta, en su mayoría, por aportaciones realizadas por la Comunidad de Madrid y otros Socios Protectores para la financiación de proyectos.
- Reducción de la partida “Pasivos por avales y garantías” por importe de 2.582 miles de euros, debido principalmente a la reducción de la cartera de riesgos.
- Reducción de la partida “Provisiones” por importe de 3.851 miles de euros, debido principalmente a la reducción de los saldos dudosos y morosos neto de los fallidos.
- Reducción del “Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones” por importe de 833 miles de euros, debido fundamentalmente a la reducción en el riesgo vivo total de la Sociedad. Conforme a la normativa vigente, el Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del Conjunto de Operaciones debe ser, como mínimo, el 1% del total del riesgo vivo de la sociedad por avales y garantías otorgados, valores representativos de deuda y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:
 - El importe de los riesgos para los que se haya efectuado cobertura de carácter específico.
 - El importe de los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas.
 - El 50% del importe de los riesgos garantizados suficientemente sobre hipotecas sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados y fincas rústicas.
 - Los depósitos en entidades de crédito.
- Reducción del “Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros” por importe de 2.878 miles de euros, debido principalmente al aumento de dotaciones de provisiones en el año (por deudores avalados en mora y avales dudosos).

Cuenta de pérdidas y ganancias

En miles de euros

	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocios	6.214	6.511
Otros ingresos de explotación	303	102
Gastos de personal	(3.984)	(3.996)
Otros gastos de explotación	(2.213)	(2.278)
Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)	(6.118)	(2.377)
Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)	(1.068)	66
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas	5.892	-
Amortización del inmovilizado	(118)	(91)
Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado	-	-
Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta	(647)	(939)
Resultado de explotación	(1.739)	(3.003)
Ingresos financieros	1.740	3.008
Gastos financieros	(1)	(5)
Resultado financiero	1.739	3.003
Resultado antes de impuestos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado del ejercicio	-	-

Análisis cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio 2014, se ha producido una disminución del 4,56% en la cifra de negocio como consecuencia de la disminución de los ingresos por avales y garantías en 271 miles de euros y de la disminución de los ingresos de prestación de servicios en 26 miles de euros.

La reducción de 1.268 miles de euros (42,15%) de “Ingresos financieros” se debe a un menor importe de inversiones financieras a lo largo del año y a una caída de tipos de interés que remuneran estas inversiones.

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha tenido que aplicar del Fondo de Provisiones Técnicas un importe de 6.118 miles de euros para la dotación de provisiones por avales y garantías como consecuencia del incremento de los riesgos morosos y dudosos.

La dotación a provisiones por avales y garantías y correcciones de valor ha aumentado en 3.741 miles de euros (157,38%) por el aumento de los saldos dudosos y morosos durante el ejercicio 2014 situándose la tasa de morosidad (saldo moroso sobre riesgo vivo) a cierre de año en el 8,88% (5,05% en 2013).

Asimismo, acogiéndose a la posibilidad establecida en la normativa vigente, la Sociedad ha registrado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio una utilización al Fondo de Provisiones Técnicas por importe de 4.824 miles de euros (66 miles de euros en 2013) como compensación de las dotaciones por provisiones explicadas anteriormente.

Actividad del negocio



Actividad del negocio

- Base Societaria
 - Socios Protectores
 - Socios Partícipes
- Actividad Avalista

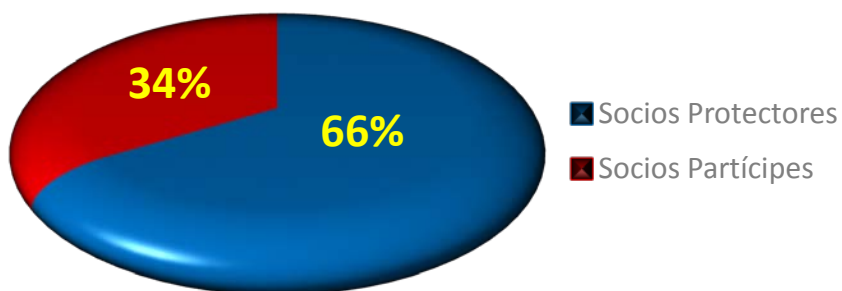
Actividad del negocio

Base societaria

Una de las principales características de las Sociedades de Garantía Recíproca es que para realizar operaciones con las mismas es necesario que el cliente adquiriera la condición de socio partícipe, mediante la suscripción de una cuota social. El capital social de Avalmadrid está dividido, por ello, en dos grupos con características muy diferentes:

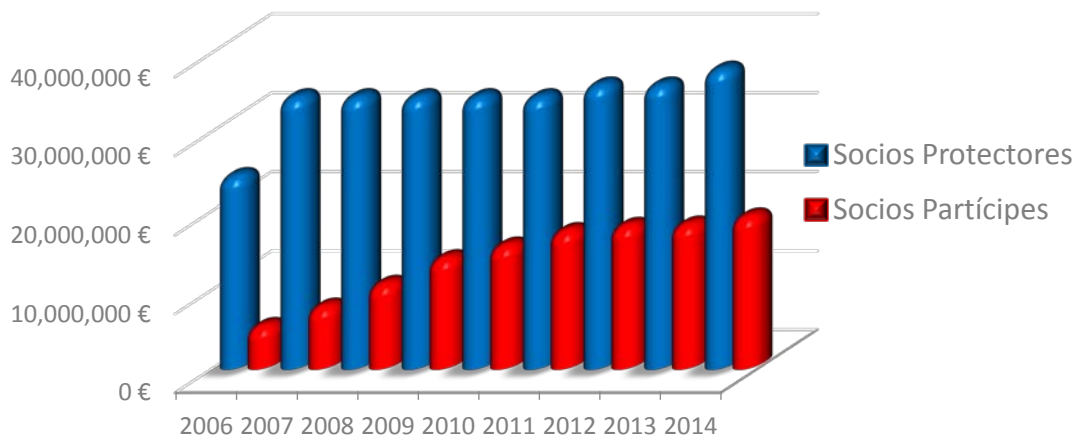
- Socios Protectores
- Socios Partícipes

Distribución del capital de Avalmadrid 2014



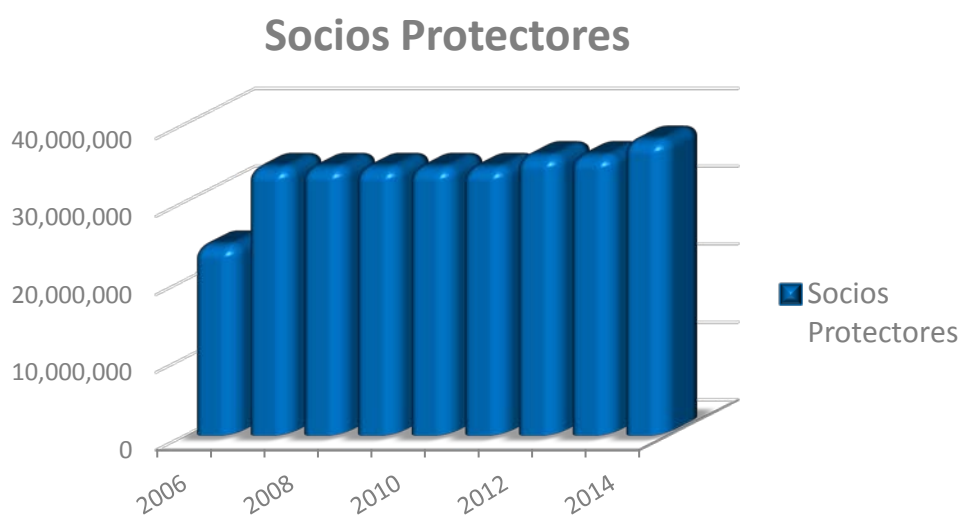
En el gráfico inferior se detalla la evolución que se ha producido en el periodo 2006-2014 del capital suscrito de Avalmadrid, S.G.R., detallado por la tipología de los socios.

Evolución Capital suscrito periodo 2006-2014



Socios Protectores:

Son instituciones públicas y privadas que han aportado capital a la Sociedad como respaldo de solvencia frente a terceros, con la limitación de que no pueden solicitar avales a la Sociedad.



Se ha producido un crecimiento en el período 2006-2014 de las aportaciones de los Socios Protectores; tales aportaciones han pasado de 24.179 miles de euros en 2006 a 37.676 miles de euros al 31 de diciembre de 2014. Con fechas 3 y 14 de octubre de 2014, respectivamente, Banco Santander, S.A. y Caixabank, S.A. suscribieron capital por importe de 1.000 miles de euros cada uno.

Mostramos a continuación la composición del saldo a 31 de diciembre de 2014:

	Total del capital suscrito (Miles €)
Socios protectores a 31 de Diciembre de 2014	
Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid	16.714
Bankia, S.A.	16.206
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)	2.715
Banco Santander, S.A.	1.000
Caixabank, S.A.	1.000
Groupama Plus Ultra Cia. Anónima de Seguros y Reaseguros	15
CEIM Confederación Empresarial de Madrid	12
Otros	14
TOTAL	37.676

Socios Partícipes:

Son pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de la actividad económica madrileña que tienen la doble condición de ser socios de pleno derecho y clientes de la Entidad.

Se ha producido un crecimiento en el período 2006-2014 de las aportaciones de los Socios Partícipes; tales aportaciones han pasado de 5.232 miles de euros en 2006 a 19.138 miles de euros al 31 de diciembre de 2014. En el ejercicio 2014 la cifra de aportaciones aumentó un 5,64% respecto al ejercicio 2013.



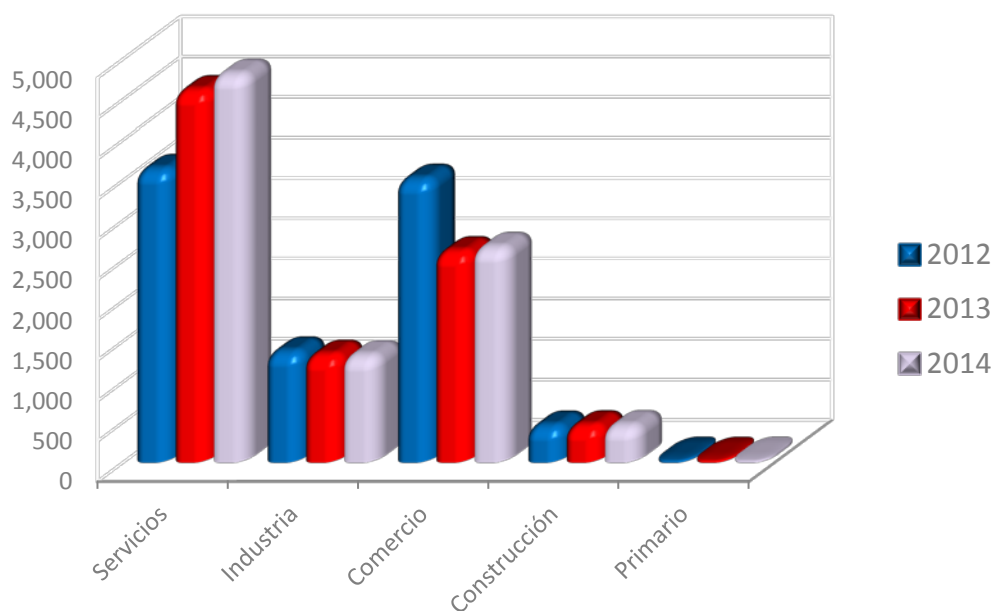
Como se ha comentado anteriormente, las empresas o empresarios individuales que deseen realizar una operación con Avalmadrid, S.G.R. han de suscribir una cuota social para convertirse en socios partícipes. Esta cuota es recuperable, siempre que no exista riesgo en vigor. Esto es posible porque las Sociedades de Garantía Recíproca tienen capital variable, permitiendo así la entrada y salida de socios sin necesidad de convocar la correspondiente Junta General.

Al finalizar el ejercicio 2014 el número de socios partícipes de Avalmadrid, S.G.R. alcanzó la cifra de 9.168, lo que supone un aumento del 2,79% respecto de 2013, que era de 8.919.

A lo largo del ejercicio pasado, la variación neta de las empresas/empresarios partícipes en Avalmadrid, S.G.R. fue de 249 sociedades/empresarios, quedando la distribución sectorial como se expresa en la siguiente tabla.

Distribución sectorial de Socios Partícipes

SECTOR	2012		2013		2014	
	Número de Empresas	% total	Número de Empresas	% total	Número de Empresas	% total
Servicios	3.605	40,57%	4.578	51,33%	4.780	52,14%
Industria	1.336	15,03%	1.296	14,53%	1.290	14,07%
Comercio	3.483	39,20%	2.583	28,96%	2.634	28,73%
Construcción	422	4,75%	425	4,77%	426	4,65%
Primario	40	0,45%	37	0,41%	38	0,41%
TOTAL	8.886	100,00%	8.919	100,00%	9.168	100,00%



El sector servicios se ha incrementado en 202 entidades, incrementando su peso relativo y situándose en un 52,14% del total frente al 51,33% del año 2013. El sector comercio sin embargo ha reducido su peso relativo del 28,96% al 28,73%, incrementándose el número de empresas en 51. El sector construcción también ha reducido un poco su peso del 4,77% al 4,65% en 2014, ganando 1 entidad. El sector industrial se ha reducido en 6 entidades y el primario se ha incrementado en 1, pasando respectivamente su peso, desde el 14,53% en 2013 al 14,07% en 2014 y manteniendo el 0,41% en 2014.

Distribución de socios partícipes por poblaciones

Comunidad de Madrid

Otros

Comunidad de Madrid		Comunidad de Madrid		Comunidad de Madrid		Otros		Otros	
Población	Nº Socios	Población	Nº Socios	Población	Nº Socios	Población	Nº Socios	Población	Nº Socios
Abetos	1	Fuente el Saz del Jarama	8	San Fernando de Henares	56	Alicante	2	Paterna	2
Ajalvir	30	Fuentidueña del Tajo	4	San Lorenzo de el Escorial	19	Almería	1	Piñel de arriba	1
Alalpardo	1	Galapagar	42	San Martín de la Vega	21	Alovera	2	Polinya	1
Alcalá de Henares	198	Gascones	1	San Martín de Valdeiglesias	17	Amposta	1	Puebla de San Rodrigo	1
Alcobendas	201	Getafe	209	San Sebastián de los Reyes	132	Ávila	1	Reus	4
Alcorcón	154	Griñón	16	Santa María (Vía del Pardo), Urbanización	2	Azuqueca de Henares	3	Riba Roja de Turia	1
Algete	35	Guadalix de la Sierra	5	Santa María de la Alameda	1	Barcelona	5	Sant Cugat del Vallés	3
Alpedrete	16	Guadarrama	15	Serranillos del Valle	1	Borox	1	San Ildefonso o La Granja	1
Aranjuez	68	Hoyo de Manzanares	8	Sevilla la Nueva	9	Cabanillas del campo	1	San Sebastián	1
Arganda del Rey	123	Humanes	78	Somosierra	1	Cáceres	1	Sant Boi de Llobregat	1
Arroyomolinos	32	La Cabrera	5	Soto de la Moraleja	5	Camarena	1	Santa Cruz de Retamar	1
Becerril de la Sierra	7	Las Matas	5	Soto del Real	7	Campo de Criptana	1	Seseña	8
Belmonte del Tajo	1	Las Rozas	147	Talamanca de Jarama	5	Carranque	3	Sevilla	2
Boadilla del Monte	68	Leganés	218	Tielmes	5	Casarrubios del Monte	5	Toledo	3
Brea de Tajo	1	Loeches	8	Torrejón de Ardoz	151	Chiclana de la Frontera	1	Torreperogil	1
Brunete	12	Los Molinos	8	Torrejón de la Calzada	12	Cobeja	1	Uceda	1
Buitrago de Lozoya	3	Los Santos de Humosa	2	Torrejón de Velasco	5	Derio	1	Valencia	4
Bustarviejo	6	Lozoya del Valle	3	Torrelaguna	6	El Capdella	1	Valladolid	7
Cabanillas de la Sierra	2	Lozoyuela	1	Torrelodones	26	El Casar	2	Valle de Trapaga-Trapagaran	1
Cadalso de los Vidrios	1	Madrid	4.850	Torremocha del Jarama	2	El Espinar	1	Ventas de Retamosa	2
Camarma de Esteruelas	9	Majadahonda	95	Torres de la Alameda	18	El Prat de Llobregat	1	Vigo	1
Campo Real	10	Manzanares el Real	7	Tres Cantos	88	El Romeral	1	Villacedre	1
Carabaña	1	Meco	15	Valdeavero	3	El Tiemblo	2	Villaluenga	1
Carretera de Mahadahonda	5	Mejorada del Campo	45	Valdelaguna	1	Erandio	1	Villares de la Reina	1
Casarrubuelos	2	Miraflores de la Sierra	6	Valdemanco	3	Esplugues del Llobregat	1	Villarta	1
Cenicientos	4	Moraleja de Enmedio	4	Valdemorillo	18	Esquivias	1	Villena	1
Cerceda	5	Moralzarzal	4	Valdemoro	68	Fuengirola	1	Vitoria	1
Cercedilla	6	Morata de Tajuña	2	Valdetorres de Jarama	3	Galápagos	3	Yeles	3
Chapinería	3	Móstoles	185	Valdilecha	3	Gijón	2	Yuncos	1
Chinchón	11	Navacerrada	8	Velilla de San Antonio	24	Granada	5	Zaragoza	1
Ciempozuelos	18	Navalafuente	2	Venturada	1	Illana	1		
Cobeña	5	Navagamella	6	Villa del Prado	4	Illescas	4		
Collado Mediano	6	Navalcarnero	22	Villaconejos	4	Ituero y Iama	1		
Collado Villalba	76	Navas del Rey	5	Villalba	3	La Coruña	1		
Colmenar de Oreja	3	Nuevo Baztán	5	Villalbilla	16	La Garriga	1		
Colmenar del Arroyo	1	Paracuellos del Jarama	22	Villamanrique del Tajo	1	Leioa	1		
Colmenar Viejo	44	Parla	84	Villamanta	6	Los Angeles de San Rafael	1		
Colmenarejo	10	Patones	1	Villamantilla	1	Los Cerralbos	1		
Corpa	2	Pedrezuela	11	Villanueva de la Cañada	23	Los Balcones	1		
Coslada	120	Pelayos de la Presa	3	Villanueva de Perales	4	Llanera	1		
Cubas de la Sagra	3	Perales de Tajuña	6	Villanueva del Pardillo	23	Maello	1		
Daganzo de Arriba	17	Pinto	76	Villar del Olmo	6	Málaga	1		
El Álamo	14	Pozuelo de Alarcón	160	Villarejo de Salvanes	5	Manises	1		
El Boalo	7	Pozuelo del Rey	1	Villaviciosa de Odón	45	Méntrida	1		
El Escorial	14	Quijorna	5	Zarzalejo	1	Monterroso	1		
El Molar	6	Rascafría	3			Mora de Rubielos	1		
El Pardo	2	Residencia Nuestra Señora del Pilar (Boadilla)	1			Numancia de la Sagra	1		
Estación Espacial (Villafranca Castillo)	1	Rivas Vaciamadrid	125			Ocaña	1		
Estremera	3	Robledo de Chavela	4			Palma de Mallorca	1		
Fresnedillas de la Oliva	1	Robregordo	1			Palomeque	1		
Fuenlabrada	248	San Agustín de Guadalix	20			Parrillas	1		

Total Comunidad de Madrid:

9.033 Socios

Total Otros:

135 Socios

TOTAL

9.168 Socios

Actividad avalista

La tipología de productos financieros que Avalmadrid, S.G.R. ofrece a sus socios partícipes abarca todas las necesidades mercantiles y de financiación que una PYME pueda necesitar.

De forma operativa, podemos clasificar los productos en dos grandes grupos:

- Avals Financieros
- Avals Técnicos.

Avals financieros

Este tipo de operaciones se caracteriza porque es necesaria la intervención de una entidad de crédito colaboradora para poder realizarse, ya que son éstas las que aportan los fondos.

Plazos de las Operaciones ()*

Préstamo hipotecario:	Hasta 15 años
Préstamo inversión:	Hasta 7 años
Leasing:	Hasta 7 años
Préstamo tesorería:	Hasta 5 años
Crédito:	Hasta 3 años

(*) Salvo autorización expresa del Órgano Competente.

Los convenios de colaboración suscritos con las diferentes entidades de crédito recogen condiciones preferentes tanto en tipo como en plazos.

Además, estos convenios están coordinados con los diferentes programas de apoyo y subvenciones de las distintas Administraciones, tanto Central como Autonómica.

Entidades colaboradoras

Actualmente, Avalmadrid S.G.R. tiene firmados convenios de colaboración con las principales entidades financieras.

Durante el año 2014, se han mantenido convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- Banco Popular Español, S.A.
- CaixaBank, S.A.
- Bankia, S.A.
- Deutsche Bank, S.A.E.
- Banco Santander, S.A.
- Ibercaja Banco, S.A.
- Banco CEISS
- Banco de Sabadell, S.A.
- Bankinter, S.A.
- Banco Marenostrum, S.A.
- Caja Laboral Popular de Crédito
- Caja Rural de Soria

Al 31 de diciembre de 2014, las entidades financieras más importantes por volumen de riesgo de aval financiero con las que trabaja Avalmadrid, S.G.R. son Bankia, S.A. con un importe de riesgo vivo de 146.308 miles de euros, CaixaBank, S.A. con un importe de 54.118 miles de euros, Banco Popular Español, S.A. con un importe de 45.464 miles de euros, Banco de Sabadell, S.A. con un importe de 27.103 miles de euros, Banco Santander, S.A. con un importe de 24.620 miles de euros, Bankinter, S.A. con un importe de 16.364 miles de euros, Caja España-Duero con un importe de 14.567 miles de euros, Ibercaja Banco con un importe de 11.948 miles de euros, Deutsche Bank con un importe de 9.101 miles de euros y BBVA con un importe de 2.820 miles de euros.

En cuanto a nivel de producción durante el año 2014, se han formalizado 11.718 miles de euros con CaixaBank, seguido por Santander con 11.653 miles de euros y después Bankia con 10.004 miles de euros.

Avales técnicos

Este segundo grupo de operaciones se caracteriza porque no es necesaria la intermediación de entidades de crédito para su formalización. Podemos clasificarlos en avales ante la Administración Pública y avales de otra naturaleza.

Avales ante la Administración Pública

Dentro de ellos se encuentran las Fianzas Provisionales y Definitivas para concursos ante la Administración.

Otros avales

En este grupo se encuadran todas las operaciones mercantiles no relacionadas en los apartados anteriores. De entre ellas destacan:

- Avales para el cobro anticipado de subvenciones.
- Avales ante clientes.
- Cualquier otro tipo de aval mercantil.
 - Por cantidades entregadas a cuenta.
 - Por finalización de obras.
 - En garantía de buen funcionamiento.
 - En garantía de suministro.

Evolución de avales por importes

En miles de euros

Avales	2014			2013		
	Técnicos	Financieros	Total	Técnicos	Financieros	Total
Saldo inicial	54.842	432.203	487.045	76.834	456.534	533.368
Formalizados	16.625	68.814	85.439	22.834	67.606	90.440
Cancelados	(13.559)	(127.157)	(140.716)	(44.826)	(91.937)	(136.763)
Saldo final	57.908	373.860	431.768	54.842	432.203	487.045

Evolución de avales por número de operaciones

Avales	2014			2013		
	Técnicos	Financieros	Total	Técnicos	Financieros	Total
Saldo inicial	1.719	4.760	6.479	2.231	4.146	6.377
Formalizados	602	883	1.485	495	794	1.289
Cancelados	(589)	(978)	(1.567)	(1.007)	(180)	(1.187)
Saldo final	1.732	4.665	6.397	1.719	4.760	6.479

La proporción de avales financieros se ha mantenido durante el presente ejercicio. Concretamente el riesgo vivo por avales financieros representa a 31 de diciembre de 2014 un 86,59% del total del riesgo frente al 88,74% del ejercicio anterior. El riesgo vivo por avales técnicos se sitúa en el 13,41% al cierre de 2014 frente al 11,26% del ejercicio anterior.

El importe medio de los avales financieros formalizados durante 2014 asciende a 89 miles de euros (85 miles de euros en 2013), siendo el importe medio por aval técnico de 29 miles de euros (46 miles de euros en 2013).

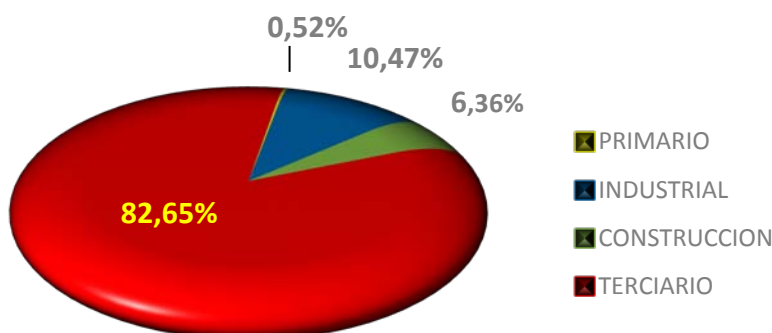
Distribución sectorial por avales en vigor

En miles de euros

SECTOR	2014		2013		2014		2013	
	Avales en vigor	% total	Avales en vigor	% total	Nº Operaciones	% total	Nº Operaciones	% total
Primario	3.223	0,75%	1.869	0,38%	33	0,52%	17	0,26%
Industrial	61.914	14,34%	74.293	15,25%	670	10,47%	701	10,82%
Construcción	21.305	4,93%	22.972	4,72%	407	6,36%	334	5,16%
Terciario	345.326	79,98%	387.911	79,65%	5.287	82,65%	5.427	83,76%
TOTAL	431.768	100,00%	487.045	100,00%	6.397	100,00%	6.479	100,00%

Como podemos observar en la tabla anterior, no han existido cambios muy significativos en el ejercicio 2014. Por lo general los porcentajes por sector siguen siendo similares a los porcentajes del ejercicio 2013. El sector terciario sigue siendo el más representativo con un 79,98% de los avales en vigor y un 82,65% del número de operaciones. Le siguen, a continuación, el sector industrial y el sector de construcción con un 14,34% y 4,93% de los avales en vigor respectivamente y un 10,47% y 6,36% del número de operaciones respectivamente. Por último encontramos el sector primario con un 0,75% de los avales en vigor y un 0,52% del número de operaciones.

"Distribución sectorial avales por número de operaciones 2014"



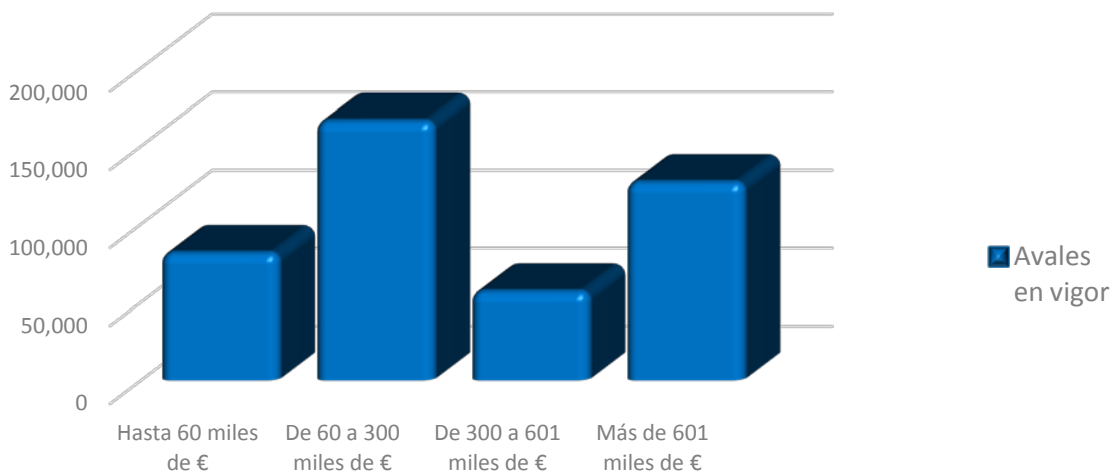
Estratificación por importes

En miles de euros

	2014		2013		2014		2013	
	Avales en vigor	% total	Avales en vigor	% total	Nº Operaciones	% total	Nº Operaciones	% total
Hasta 60 miles de €	81.564	18,89%	61.076	12,54%	4.768	74,53%	4.014	61,95%
De 60 a 300 miles de €	166.255	38,51%	165.285	33,94%	1.402	21,92%	1.932	29,82%
De 300 a 601 miles de €	56.897	13,18%	87.698	18,01%	142	2,22%	373	5,76%
Más de 601 miles de €	127.052	29,42%	172.986	35,52%	85	1,33%	160	2,47%
TOTAL	431.768	100,00%	487.045	100,00%	6.397	100,00%	6.479	100,00%

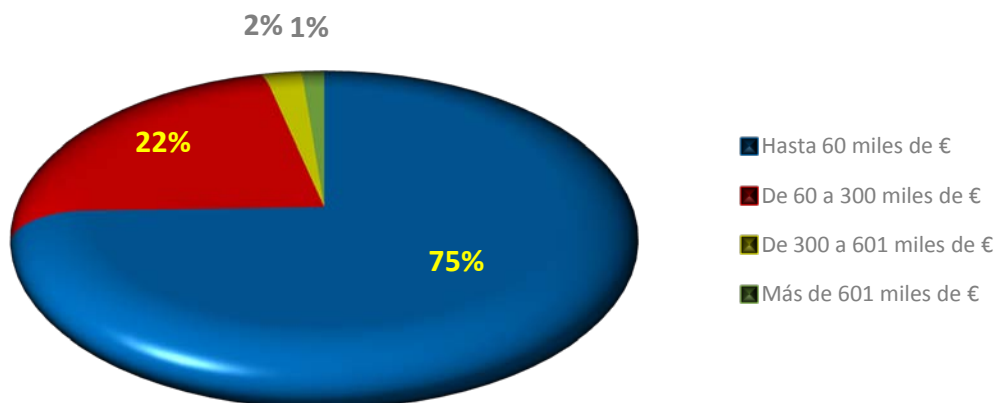
Si realizamos una clasificación de los avales vivos por su importe a 31 de diciembre de 2014, la mayoría de las operaciones avaladas por Avalmadrid, S.G.R. se sitúan en aquellos avales cuyo importe se sitúa entre 60 y 300 miles de euros representando el 38,51% del total. En segundo lugar encontramos los avales con importe superior a 601 miles de euros que representan el 29,42% del total. A continuación encontramos aquellos avales con importe hasta 60 miles de euros, representando el 18,89% del total.

Estratificación de avales por importe 2014



Por otra parte, si realizamos una clasificación por número de operaciones, el 74,53% de las mismas corresponden a aquellas cuyo importe es inferior a 60 miles de euros, seguidas por las operaciones comprendidas entre los 60 miles y 300 miles de euros con un 21,92%.

Estratificación de avales por número de operaciones 2014



Empresas de nueva creación

	En miles de euros Acumulado a	
	2014	2013
Nº de empresas	4.949	4.479
Importe del aval	322.971	294.678
Inversión directa	496.878	453.350
Nº de puestos de trabajo	14.883	13.470

Con relación a las empresas de nueva creación, Avalmadrid, S.G.R., en términos acumulados, ha avalado hasta finales del ejercicio 2014 a un total de 4.949 nuevas empresas, un incremento del 11% con respecto al ejercicio 2013. El importe acumulado ha ascendido a 322.971 miles de euros, 28.463 miles de euros más que en el ejercicio 2013, que presentó un importe acumulado de 294.678 miles de euros. Destacar también el crecimiento de la inversión directa que ha ascendido a 496.878 miles de euros. Por último, este crecimiento ha tenido su reflejo también en el número de puestos de trabajo creados durante el ejercicio 2014, con un crecimiento de 1.413 puestos de trabajo, desde los 13.470 puestos de trabajo en el ejercicio 2013 a los 14.883 puestos de trabajo en el ejercicio 2014.

Distribución del riesgo por entidades

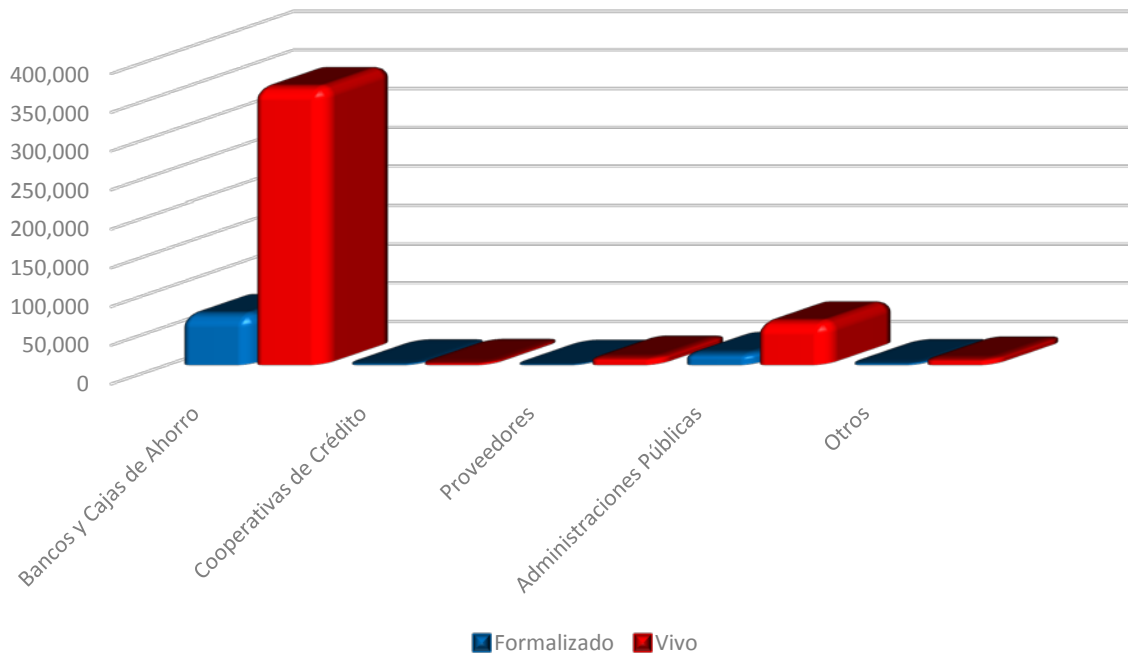
Según se aprecia en el gráfico adjunto en el que se muestra la distribución del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2014 entre las diferentes entidades receptoras, cabe destacar el gran peso específico que tienen los Bancos y Cajas de Ahorro, junto con las Administraciones Públicas frente al resto de entidades (Establecimientos Financieros de Crédito, Cooperativas de Crédito, Proveedores y Otros).

Los Bancos y Cajas de Ahorro representan el 82,65% del total del riesgo vivo a 31 de diciembre de 2014, y las Administraciones Públicas el 12,72% frente al 2,11% de Proveedores, el 1,77% de Otros, y el 0,75% de las Cooperativas de Crédito.

ENTIDAD	En miles de euros							
	2014		2013		2014		2013	
	Formalizado	% total	Formalizado	% total	Vivo	% total	Vivo	% total
Bancos y Cajas de Ahorro	64.535	75,53%	65.136	72,02%	356.872	82,65%	401.602	82,46%
Cooperativas de Crédito	2.208	2,59%	669	0,74%	3.245	0,75%	2.160	0,44%
Establecimientos Financieros de Crédito	-	-	220	0,24%	-	-	12.430	2,55%
Proveedores	1.261	1,48%	2.535	2,80%	9.108	2,11%	11.620	2,39%
Administraciones Públicas	14.594	17,08%	18.215	20,14%	54.916	12,72%	52.836	10,85%
Otros	2.841	3,32%	3.665	4,05%	7.627	1,77%	6.397	1,31%
TOTAL	85.439	100%	90.440	100%	431.768	100%	487.045	100%

De igual forma la distribución del riesgo formalizado durante el ejercicio 2014, sigue la línea de distribución del riesgo vivo a 31 de diciembre de 2013. Destacan los Bancos y Cajas de Ahorro con un 75,53% junto con las Administraciones Públicas con un 17,08%. Les siguen en importancia las cooperativas de créditos con un 2,59% y los proveedores con un 1,48%.

Distribución del riesgo formalizado y vivo por entidad receptora 2014



Análisis sectorial



Análisis sectorial

En miles de euros

	2014	
	Avalmadrid, S.G.R.	Sector (1)
	Importe	Importe
Riesgo vivo por avales y garantías	431.768	4.350.377
Sectorial:		
Sector primario	3.223	165.611
Sector industrial	61.914	1.073.890
Sector construcción	21.305	508.551
Sector terciario	345.326	2.602.325
Prestamistas:		
Bancos	340.045	2.030.798
Cajas de ahorros	16.827	477.905
Cooperativas de crédito	3.245	643.467
Otros	71.652	1.198.206
De las que: Otras ent. Financ.	26	156.920
Proveedores, AAPP y otros	71.625	1.041.286
Garantías complementarias:		
Real e Hipotecaria	233.725	2.138.752
Personal	136.611	1.403.796
Sin garantía	61.432	807.827
Naturaleza de operación garantizada:		
Nueva inversión + circulante	373.648	3.547.364
Avales técnicos (Fianzas)	52.001	714.057
Otras obligaciones	6.119	88.955

(1) Fuente: Datos obtenidos de CESGAR a 31.12.14

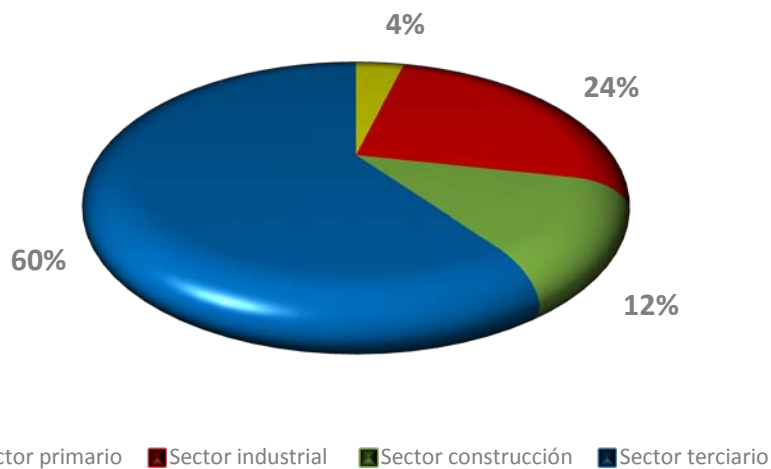
El total del riesgo por avales y garantías en vigor del Sector S.G.R. al 31 de diciembre de 2014 asciende a 4.350.377 miles de euros. Con estos datos, la Entidad representa aproximadamente el 9,92% con un riesgo vivo que asciende a 431.768 miles de euros a dicha fecha.

Análisis sectorial

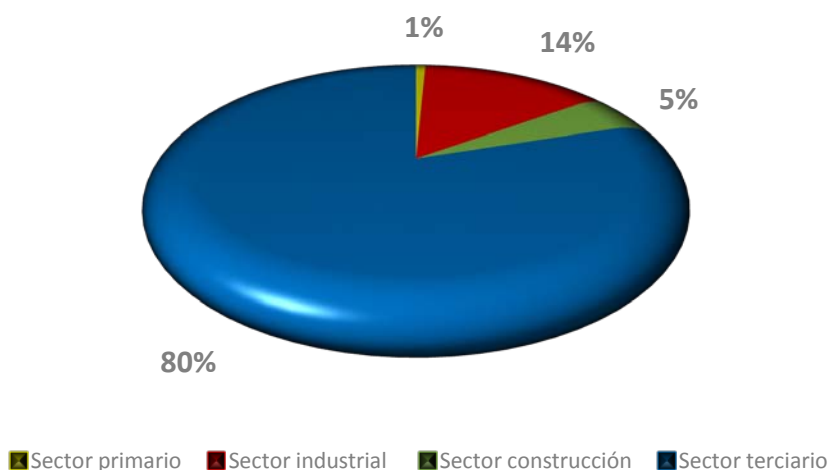
La distribución **sectorial** de los avales en vigor concedidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2014, no sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R.

Observamos que el sector principal es el sector terciario con un 79,98% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 59,82% de los avales en vigor del Sector. A continuación le sigue en primer lugar el sector industrial con un 14,34% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 24,75% de los avales en vigor del Sector, y en segundo lugar el sector de la construcción con un 4,93% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 11,69% para el Sector. Por último encontramos el sector primario con un 0,75% del total de los avales en vigor de la Entidad frente a un 3,81% para el Sector.

Distribución sectorial Sector SGRs



Distribución sectorial Avalmadrid



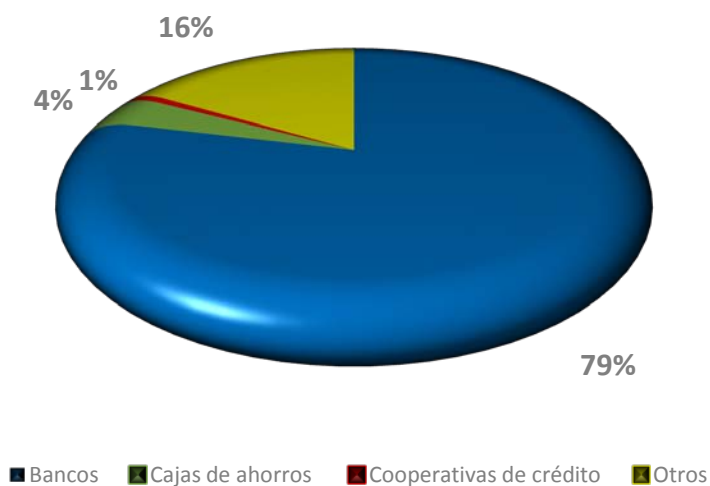
La distribución por prestamistas de los avales en vigor concedidos por la Entidad a 31 de diciembre de 2014, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R.

Observamos que los prestamistas que presentan un mayor porcentaje, son en primer lugar los bancos con un 78,76% de los prestamistas de la Entidad, y el 46,68% de los prestamistas del sector. A continuación le siguen las Administraciones Públicas y Otros con un 16,59 % de los prestamistas de la Entidad frente a un 23,94% de los prestamistas del Sector. Después están las Cajas de Ahorros con un 3,90% de los prestamistas de la Entidad frente al 10,99% de los prestamistas del sector. Por último están las Cooperativas de Crédito con un 0,75% de los prestamistas de la Entidad frente a un 14,79% de los prestamistas del Sector.

Distribución prestamistas Sector SGRs



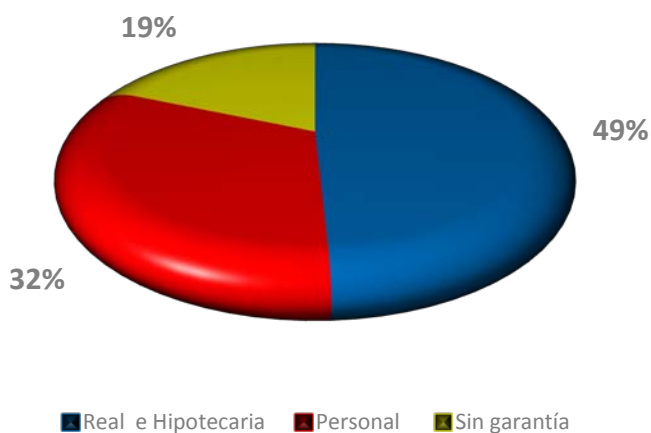
Distribución prestamistas Avalmadrid



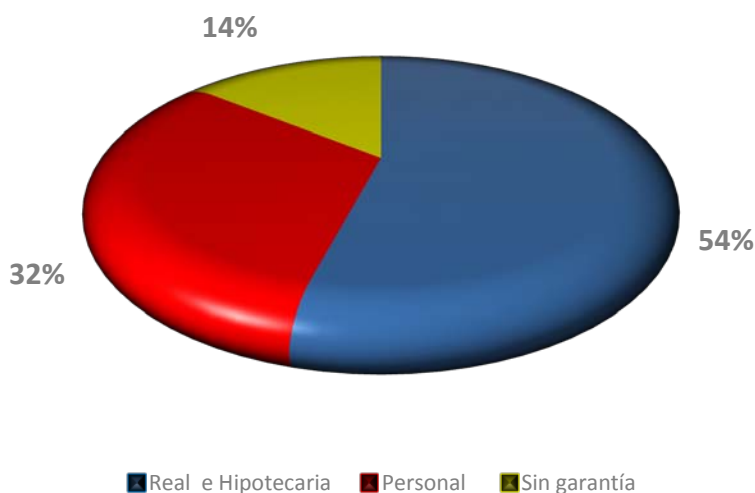
Desde el punto de vista de las garantías complementarias exigidas a los socios para la concesión de las operaciones a 31 de diciembre de 2014, Avalmadrid S.G.R. sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R. aunque con diferentes porcentajes.

Vemos como las garantías más exigidas son las reales o hipotecarias con un 54,13% de las garantías de la Entidad frente a un 49,16% de las garantías del Sector. A continuación le siguen las garantías personales con un 31,64% de las garantías de la Entidad frente a un 32,27% de las garantías del Sector. Por último, se encuentran aquellas operaciones para las que no se solicitan ningún tipo de garantías con un 14,23% de las operaciones con riesgo vivo a 31.12.2014 en la Entidad frente a un 18,57% de las operaciones concedidas por el Sector.

Distribución garantías exigidas Sector SGRs



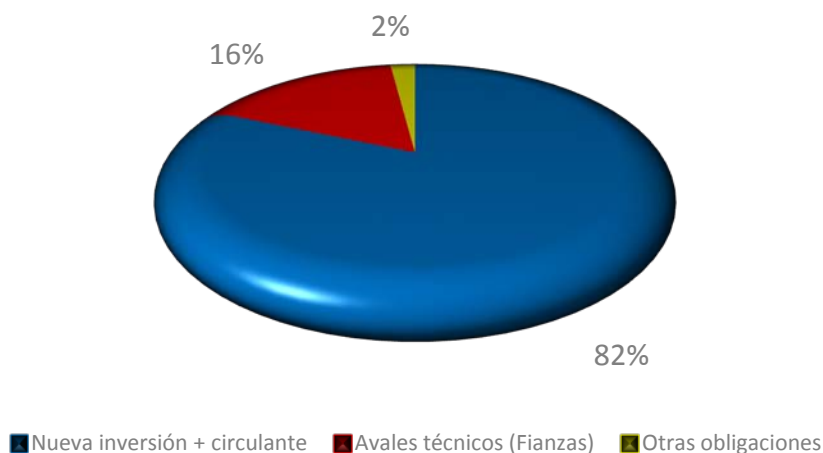
Distribución garantías exigidas Avalmadrid



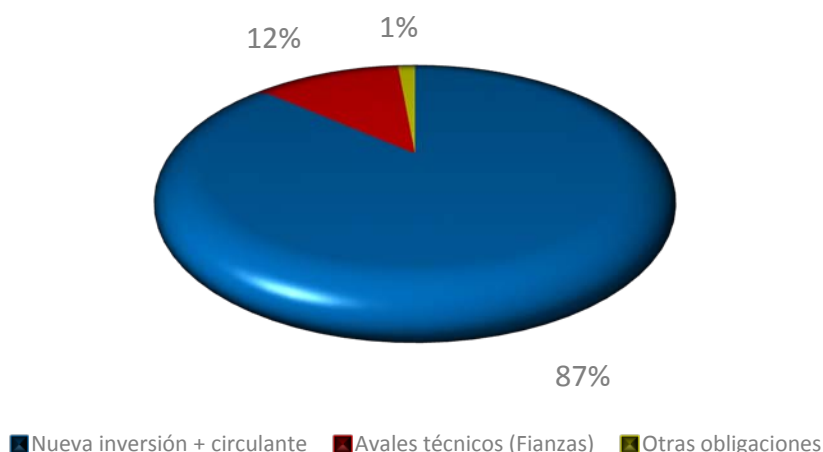
La distribución según la naturaleza de las operaciones garantizadas o avaladas por la Entidad a 31 de diciembre de 2014, sigue la misma tendencia que en el resto del Sector S.G.R. aunque con diferentes porcentajes.

Observamos que las operaciones que presentan un mayor porcentaje son aquellas operaciones de Nueva Inversión y Circulante con un 86,54% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 81,54% de las operaciones garantizadas por el Sector. A continuación le siguen los avales técnicos (Fianzas) con un 12,04% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 16,41% de las operaciones garantizadas por el Sector. Por último se encuentran otras obligaciones con un 1,42% de las operaciones garantizadas por la Entidad frente a un 2,04% de las operaciones garantizadas por el Sector.

Distribución naturaleza de la operación garantizada Sector SGRs



Distribución naturaleza de la operación garantizada Avalmadrid



Otros Servicios



Otros Servicios

- Información y Asesoramiento
- Área de nueva empresa
- Otros servicios
- Asociaciones

Información y Asesoramiento

Avalmadrid, S.G.R., además de realizar su labor como entidad financiera, presta otros servicios a sus socios partícipes, como asesoramiento en asuntos financieros y subvenciones.

Durante 2014, se ha recibido en Avalmadrid, S.G.R. un elevado número de consultas de empresas sobre las distintas opciones de financiación, con lo que el Departamento Comercial de la Entidad ha mantenido cerca de 8.000 contactos comerciales.

Además, se ha asesorado sobre los distintos programas subvencionados correspondientes a las Administraciones Central y Autonómica, tanto a los socios partícipes como profesionales de entidades del sector financiero así como Asociaciones Empresariales con los que Avalmadrid, S.G.R. tiene suscritos convenios de colaboración.

Los servicios que presta Avalmadrid, S.G.R. se complementan con dos aspectos cuyo objetivo fundamental es aumentar la difusión del conocimiento de la Sociedad entre aquellas PYMES que pueden encontrar ventajas para la financiación de sus proyectos. Se trata, por un lado, de la página web de Avalmadrid, S.G.R. en Internet y, por otro, de los convenios con asociaciones empresariales.

La Sociedad también ha llevado a cabo diferentes presentaciones Institucionales, de la cartera de productos y servicios que Avalmadrid, S.G.R. pone a disposición del tejido empresarial de nuestra región. En este sentido Avalmadrid ha realizado numerosas presentaciones en la Confederación Empresarial de Madrid, Cámara de Comercio, Comunidad de Madrid, Ayuntamientos, Universidades, Asociaciones Empresariales y diversos Establecimientos de Crédito.

Especialmente durante el 2014, se ha realizado una importante labor de difusión de Avalmadrid a través de las entidades financieras con las que se tiene convenio de colaboración, desarrollando fundamentalmente productos específicos así como mejora en los procesos de gestión de las operaciones, con el fin último de reducir tiempos y dar un mejor servicio a las Pymes y Autónomos de la Comunidad de Madrid.

El área de nueva empresa que aglutina el Departamento de Emprendedores, el Departamento de Mujeres Empresarias creado en 2005 y el Departamento de Inmigrantes creado en el año 2008, tienen como objetivo informar, asesorar y analizar las solicitudes de avales relacionados con proyectos empresariales de estos colectivos, convirtiéndose en un referente en la Comunidad de Madrid con su apoyo decidido al emprendimiento, habiendo facilitado con sus en este año 2014 la creación de 484 nuevas empresas en nuestra Comunidad

Comunicación

En 2014, Avalmadrid, S.G.R. ha mantenido una intensa presencia tanto en medios de comunicación como en redes sociales (Twitter, Facebook, Youtube, LinkedIn, entre otras) potenciando igualmente la página WEB de la entidad con el propósito de llegar al mayor número de empresas posibles y la intención de poder informar de una manera más rápida y eficaz de sus productos y servicios. La dirección en Internet de Avalmadrid, S.G.R. es:

<http://www.avalmadrid.es>

Asociaciones:

Con el objetivo de poner en conocimiento de un mayor número de PYMES madrileñas las ventajas que pueden obtener a través de Avalmadrid, S.G.R., se ha continuado con la firma de convenios con distintas asociaciones empresariales.

Asociaciones con las que Avalmadrid S.G.R. tiene convenio:

Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid (ACENOMA)
Asociación de Comerciantes y Empresarios de Getafe (ACOEG)
Asociación de Suministros Sanitarios de Madrid (ADESSMA)
Asociación Española de Franquiciados (AEDEF)
Asociación Española de Enseñanza Técnico Profesional (AEDETP)
Asociación de Empresarios de Limpieza de Madrid (AELMA)
Asociación Gremial de Empresarios de Artes Gráficas y Manipulados de Papel de Madrid (AGMP)
Asociación de Jóvenes Empresarios de Madrid (AJE)
Asociación Multisectorial de Empresas (AMEC)
Asociación de Mujeres Empresarias de Fuenlabrada (AMEF)
Asociación Madrileña de Empresarios de Restaurantes y Cafeterías (AMERC)
Asociación Nacional de Industrias Electrónicas y de Telecomunicaciones (ANIEL)
Asociación Profesional de Comerciantes de Fuenlabrada (APCF)
Asociación Profesional de Comerciantes de Móstoles (APCM)
Agrupación de Sociedades Laborales de Madrid (ASALMA)
Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid (AECOM)
Asociación de Empresarios del Comercio de Rivas (ASEMC)
Asociación Provincial de Empresarios Fabricantes Expendedores de Pan de Madrid (ASEMPAN)
Asociación de Empresarios de Polígonos de Móstoles (ASEPMO)
Federación Española Empresarial de Transportes de Viajeros (ASINTRA)
Asociación Española de Asesores Fiscales
Asociación Polígono Európolis
Asociación de Transitarios Expedidores Internacionales y Asimilados de Madrid (ATEIA)
Cámara de Comercio e Industria de Madrid
Federación de Empresarios y Comerciantes de Henares (FECOHE)
Federación Círculo Empresarial Independiente (FCI)
Asociación de Recuperadores de Papel y Cartón (REPACAR)
Asociación de Transformadores y Manipuladores de Plástico (TRAMAPLAST)
Confederación Empresarial Independiente de Madrid (CEIM)
Asociación de Vendedores Profesionales de Prensa de Madrid (AVPPM)
Gremio de Joyeros, Plateros y Relojeros
Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos (ACOTEX)

Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución (LA UNICA)
Círculo de Emprendedores del Instituto de Empresa (CEIE)
Federación Empresarial Madrid Norte (FEMAN)
Confederación de Organizaciones Madrileñas de Autónomos y Emprendedores (COMAE)
Asociación Madrileña de Residencias de Tercera Edad y Centros de Día (AMRTE)
Confederación Empresarios de Comercio Minorista Autónomos y de Servicios de la C.M. (CECOMA)
Asociación de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT)
Asociación de Mujeres Empresarias de Sociedades Laborales de la Comunidad de Madrid. (AMESAL)
Asociación de Empresas Confeccionistas de Madrid (ASECOM)
Cluster Audiovisual
Federación de Empresarios del Sur-Suroeste de Madrid (FEDESSO)
Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA)
Asociación de Empresarios de Comercio e Industria del Metal de Madrid (AECIM)
FEAPS MADRID, Confederación Española de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Madrid.
Alcalá Desarrollo
Asociación Nacional de Empresas de Frío y Climatización.
Confederación Empresarial Norte de Madrid (CENOR)
Asociación Empresarial de Industrias Alimentarias de la Comunidad de Madrid
Federación de Empresarios de la Comunidad de Madrid (FEDECAM)
Asociación Madrileña Audiovisual (AMA)
Asociación Empresarios, Comerciantes y Autónomos de Colmenar Viejo (ASEYACOVÍ)
Asociación de Autónomos y Comerciantes del Metro de Madrid (AACMM)
Asociación de Emprendedores de la Comunidad de Madrid (ASECAM)
Fundación Rafael del Pino
Asociación Española de Franquiciadores (AEF)
Asociación de Comerciantes de Electrodomésticos Muebles de Cocina y Autónomos (ACEMA)
La Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España (UPTA)
Asociación Madrileña de Trabajadores Autónomos de Servicio (AMTAS)
Asociación Madrid Network
Asociación General de Empresas de Publicidad
Asociación Española de Leasing y Renting

Sociedades:

Foro Capital Pymes Sociedad Limitada

Keiretsu Forum Business Angels Sociedad Limitada

ESIC Businnes & Marking School

Asimismo Avalmadrid ha mantenido y firmado convenio de colaboración con distintos **Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid**, con el objetivo tener una mayor proximidad al tejido empresarial.

Ayuntamiento de Getafe

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Ayuntamiento de Móstoles

Ayuntamiento de Alcorcón

Ayuntamiento de Majadahonda

Ayuntamiento de Arganda del Rey

Ayuntamiento de Brunete

Datos identificativos



Datos identificativos

Avalmadrid, Sociedad de Garantía Recíproca

- Inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 6.135 general 5.172 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1, hoja nº 50.992. NIF V-28737526.
- Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Garantía Reciproca del Banco de España con el nº 9818.
- Sede Social: Jorge Juan, 30 –28001 Madrid - Teléfono: 91 5777270.
- Página Web: <http://www.avalmadrid.es>

Informe de auditoría



Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Socios de
Avalmadrid, S.G.R.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Avalmadrid, S.G.R. (la “Sociedad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Avalmadrid, S.G.R., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tornadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Avalmadrid, S.G.R. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre In situación de In Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

Fernando Renedo

Fernando Renedo

10 de abril de 2015



Memoria de Cuentas Anuales



Avalmadrid, S.G.R.

**Memoria de cuentas anuales
2014**

AVALMADRID, S.G.R.
Balances
31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	31.12.14	31.12.13	Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31.12.14	31.12.13
Tesorería	5	851	281	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6			Acreedores varios		448	1.069
Socios dudosos		27.960	17.029	Otras deudas con las Administraciones Públicas		248	269
Deudores varios		8.353	9.144			696	1.338
Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.143	406	Deudas	12		
		38.456	26.579	Fianzas y depósitos recibidos		7.812	9.009
Inversiones financieras	7			Sociedades de reafianzamiento		142	182
Instrumentos de patrimonio		137	137			7.954	9.191
Valores representativos de deuda		2.764	3.339	Pasivos por avales y garantías	12, 13	13.524	16.106
Depósitos en entidades de crédito		51.553	73.374	Provisiones	14		
		54.454	76.850	Provisiones por avales y garantías		15.138	18.989
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	4.188	3.172	Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones.	15	2.202	3.035
Inmovilizado material	9			Capital reembolsable a la vista	16	16.624	13.601
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		130	207	Total pasivo		56.138	62.260
Inmovilizado intangible	10	6	36	Fondos propios	16		
Resto de activos				Capital			
Periodificaciones	11	63	26	Capital suscrito		56.814	53.792
Otros activos		66	68	Capital no exigido		(190)	(191)
		129	94	Capital reembolsable a la vista		(16.624)	(13.601)
				Reservas		111	111
				Resultado del ejercicio		-	-
						40.111	40.111
				Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	15	1.902	4.780
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	63	68
				Total patrimonio neto		42.076	44.959
				Total patrimonio neto y pasivo		98.214	107.219
Total activo		98.214	107.219				
Pro-memoria							
Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas	20	431.768	487.045				
Garantías financieras		373.860	432.203				
Del que: dudosos		59.442	65.361				
Resto de avales y garantías		57.908	54.842				
Del que: dudosos		4.365	2.262				
Riesgo reavalado	17	168.287	187.120				
Del que: dudosos		22.006	22.534				

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

AVALMADRID, S.G.R.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Expresadas en miles de euros)

	Nota	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocios	19 (a)		
Ingresos por avales y garantías		6.126	6.397
Ingresos por prestación de servicios		88	114
Otros ingresos de explotación		303	102
Gastos de personal	19 (c)		
Sueldos, salarios y asimilados		(3.178)	(3.232)
Cargas sociales		(806)	(764)
Otros gastos de explotación	19 (d)	(2.213)	(2.278)
Dotaciones a provisiones por avales y garantías (neto)	19 (e)	6.004	2.562
Correcciones de valor por deterioro de socios dudosos (neto)	19 (e)	(12.122)	(4.939)
Dotaciones y utilizaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)	19 (f)	(1.068)	66
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros			
Utilizadas	19 (g)	5.892	-
Amortización del inmovilizado	9 y 10	(118)	(91)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	9 y 10	-	-
Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta	8 y 19 (h)	(647)	(939)
Resultado de explotación		<u>(1.739)</u>	<u>(3.003)</u>
Ingresos financieros	19 (b)	1.740	3.008
Gastos financieros		<u>(1)</u>	<u>(5)</u>
Resultado financiero		<u>1.739</u>	<u>3.003</u>
Resultado antes de impuestos		-	-
Impuestos sobre beneficios	18	-	-
Resultado del ejercicio		<u>-</u>	<u>-</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

AVALMADRID, S.G.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2014

(Expresado en miles de euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2014

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(5)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(5)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (nota 15)	(5.892)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(5.897)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2014

	Capital			Reservas			Resultado del ejercicio	Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
	Suscrito	No exigido	Reembolsable a la vista	Reserva legal	Reserva voluntaria	Otras reservas				
Saldo al 31 de diciembre de 2013	53.792	(191)	(13.601)	8	69	34	-	4.780	68	44.959
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2014	53.792	(191)	(13.601)	8	69	34	-	4.780	68	44.959
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(5.892)	(5)	(5.897)
Operaciones con socios propietarios										
Aumentos de capital	4.774	1	-	-	-	-	-	-	-	4.775
Reducciones de capital	(1.175)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.175)
Aplicación de las participaciones de los socios dudosos (nota 6)	(576)	-	-	-	-	-	-	-	-	(576)
Otros movimientos	(1)	-	(3.023)	-	-	-	-	3.014	-	(10)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	56.814	(190)	(16.624)	8	69	34	-	1.902	63	42.076

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

AVALMADRID, S.G.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2013

(Expresado en miles de euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2013

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(6)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(6)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(6)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2013

	Capital		Reembolsable a la vista	Reserva legal	Reservas		Resultado del ejercicio	Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
	Suscrito	No exigido			Reserva voluntaria	Otras reservas				
Saldo al 31 de diciembre de 2012	53.624	(204)	(13.420)	8	69	34	-	4.446	74	44.631
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2013	53.624	(204)	(13.420)	8	69	34	-	4.446	74	44.631
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(6)	(6)
Operaciones con socios propietarios										
Aumentos de capital	2.678	-	-	-	-	-	-	-	-	2.678
Reducciones de capital	(2.251)	13	-	-	-	-	-	-	-	(2.238)
Aplicación de las participaciones de los socios dudosos (nota 6)	(259)	-	-	-	-	-	-	-	-	(259)
Otros movimientos	-	-	(181)	-	-	-	-	334	-	153
Saldo al 31 de diciembre de 2013	53.792	(191)	(13.601)	8	69	34	-	4.780	68	44.959

AVALMADRID, S.G.R.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en miles de euros)

	31.12.14	31.12.13
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	-	-
2. Ajustes del resultado.		
Amortización del inmovilizado (+)	118	91
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	6.118	2.377
Imputación de subvenciones (-)	(5)	(6)
Activos no corrientes en venta (+/-)	647	939
Otros ingresos y gastos (-/+)	(4.825)	(66)
	2.053	3.335
3. Cambios en el capital corriente.		
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	(23.999)	(9.599)
b) Otros activos (+/-).	(35)	47
c) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(642)	140
d) Otros pasivos (+/-).	3.374	(1.621)
	(21.302)	(11.033)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(19.249)	(7.698)
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión.		
6. Pagos por inversiones (-).		
b) Inmovilizado intangible.	-	-
c) Inmovilizado material.	(11)	(22)
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	(1.663)	(2.398)
	(1.674)	(2.420)
7. Cobros por desinversiones (+).		
e) Inversiones financieras netas	22.396	10.813
	22.396	10.813
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	20.722	8.393
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		
a) Emisión de capital (+).	4.775	2.678
b) Amortización y aplicación de capital (-).	(1.751)	(2.497)
c) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros (+).	(2.878)	334
	146	515
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		
a) Devolución y amortización de (-).	-	-
b) Fianzas y depósitos recibidos.	(1.009)	(1.237)
c) Sociedades de reafianzamiento.	(40)	138
	(1.049)	(1.099)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(903)	(584)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.	-	-
E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-5+/-8+/-12+/-D)	570	111
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	281	170
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	851	281

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2014.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Avalmadrid, S.G.R. (en adelante, Avalmadrid o la Sociedad), inscrita en el Registro Especial del Banco de España el 24 de marzo de 1982, se constituyó como sociedad de garantía recíproca el 28 de julio de 1981, adoptando su actual denominación el 7 de diciembre de 1984.

La Sociedad tiene carácter mercantil y se rige por sus estatutos, por la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, por el Real Decreto 2345/1996, de 8 de noviembre, relativo a las normas de autorización administrativa y requisitos de solvencia de las sociedades de garantía recíproca y normas complementarias, modificado por el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras y por la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo, sobre normas especiales para la elaboración, documentación y presentación de la información contable de las sociedades de garantía recíproca. La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con los requisitos de solvencia y demás coeficientes estipulados en el mencionado Real Decreto, desarrollado en la Circular 5/2008 del Banco de España, de 31 de octubre (nota 16(e)).

Además de su oficina en Madrid, la Sociedad cuenta con tres oficinas, una en Alcalá de Henares, otra en Pozuelo de Alarcón y otra en Getafe para potenciar su actividad.

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. El socio que se separa de la Sociedad responde por el importe reembolsado, durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha del reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas (véase nota 16).

El objeto social de Avalmadrid es prestar garantías por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares y cuya actividad radique en el territorio nacional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, la Sociedad presta servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente establecidas, podrá participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sea la realización de actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas. La Sociedad no puede conceder directamente ninguna clase de crédito a sus socios.

La mencionada Ley 1/1994 regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca tienen la consideración de entidades financieras y, al menos, cuatro quintas partes de sus socios deben estar integradas por pequeñas y medianas empresas.
- Es competencia del Banco de España el registro, control e inspección de las sociedades de garantía recíproca.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

- Deberán estar totalmente desembolsadas las participaciones de capital cuya titularidad exijan los estatutos para obtener una determinada garantía de la Sociedad, cuando la misma sea otorgada.

Por su parte, el Real Decreto 2345/1996 desarrolla, entre otros, los siguientes aspectos:

- Las sociedades de garantía recíproca podrán emitir obligaciones por un importe global que no podrá superar el importe de los recursos propios.
- Se considerarán recursos propios el capital desembolsado, las reservas patrimoniales y el fondo de provisiones técnicas en la parte que no corresponda a provisiones específicas. Se deducirán de los recursos propios los déficits existentes en provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria, los resultados negativos y los activos inmateriales integrados en el patrimonio.
- Los recursos propios se invertirán en una proporción mínima del 75% en valores de Deuda Pública emitidos por el Estado o por las Comunidades Autónomas, en valores de renta fija negociados en mercados secundarios organizados o en depósitos en entidades de crédito. A estos efectos, se deducirán del importe de los recursos propios los importes pagados a terceros por cuenta de socios avalados, netos de sus provisiones específicas y durante el período que no exceda de tres años desde su adquisición, el valor de los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas y no destinados a uso propio. Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad cumple con este requisito.
- La suma del inmovilizado material y las acciones y participaciones no podrá superar el 25% de los recursos propios computables de una sociedad de garantía recíproca. Para la determinación de este porcentaje no se incluirán los inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, no destinados a uso propio, durante los tres años siguientes a su adquisición. Pasado este período, de acuerdo con la Circular 5/2008, de 31 de octubre, del Banco de España, tampoco se incluirá la parte de los activos adquiridos en pago de deudas que corresponda a sociedades de reafianzamiento. Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad cumple con este requisito.

Adicionalmente, la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores y su internacionalización establece unos requisitos mínimos de capital y de recursos propios computables para las sociedades de garantía recíproca por importe de 10 millones de euros y 15 millones de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad cumple con ambos requisitos.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la Orden Ministerial EHA/1327/2009, de 26 de mayo (la Orden), y el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio 2014.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en la Asamblea de Socios el 17 de junio de 2014.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2014, que han sido formuladas el 24 de marzo de 2015, serán aprobadas por la Asamblea de Socios sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

(i) *Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La corrección valorativa por insolvencias de deudores implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los socios, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos deudores, considerando adicionalmente para el cálculo del deterioro lo establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España y en la Circular 3/2010, de 29 de junio.

El cálculo de la provisión para riesgos dudosos está sujeto a un elevado grado de incertidumbre, lo que obliga a la revisión de los riesgos individuales en base a la calidad crediticia de los beneficiarios, la información remitida por las entidades financieras, el porcentaje de reaval de la operación y las tendencias actuales del mercado. En este sentido, la Sociedad analiza de manera individualizada los distintos riesgos, considerando adicionalmente lo establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España y en la Circular 3/2010, de 29 de junio.

La contabilización de las comisiones por los contratos de garantías está sujeta a un elevado grado de incertidumbre, ya que en el momento de su contabilización inicial se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Las primas a percibir futuras dependerán de la evolución de los tipos de interés, de los pagos realizados por el beneficiario del aval a las entidades financieras y de los convenios que en cada momento suscriba la Sociedad.

La Sociedad está sujeta a procesos regulatorios y legales y a inspecciones periódicas del Banco de España. Dichos procesos están relacionados con el cumplimiento de determinados coeficientes de solvencia, de cobertura, límites a la inversión y la remisión periódica de determinada información. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión cuando el importe se puede estimar con fiabilidad.

(ii) *Cambios de estimación*

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

Debido a que la Sociedad ha obtenido resultado cero en el ejercicio 2014, los Administradores no formulan ninguna propuesta de distribución de resultados con relación al citado ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reservas no distribuibles:		
Reserva Legal	8	8
Otras	34	34
	<u>42</u>	<u>42</u>

Las reservas de la Sociedad designadas como de libre distribución no están sujetas a limitaciones para su distribución.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la Orden, y, con carácter supletorio, por lo contenido en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. Además se han seguido los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en las Circulares del Banco de España en relación a la evaluación y cobertura del riesgo de crédito y de los activos adjudicados en pago de deudas como se establece en la mencionada Orden. Los más importantes aplicados son los que se describen a continuación:

(a) Inmovilizado intangible

(i) *Reconocimiento inicial*

Las aplicaciones informáticas de la Sociedad se valoran a su coste de adquisición y se presentan netas de su correspondiente amortización acumulada.

Los costes de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

(ii) *Amortizaciones*

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	3-6

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(b) Inmovilizado material

(i) *Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) *Amortizaciones*

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones técnicas	Lineal	3-18
Mobiliario	Lineal	3-20
Equipos para procesos de información	Lineal	5-8

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) *Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) *Deterioro del valor de los activos*

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos adquiridos o adjudicados en pago de deudas son los activos que la Sociedad recibe de sus deudores para la satisfacción, total o parcial, de sus deudas, con independencia del modo de adquirir la propiedad. La Sociedad adquiere todos los activos adjudicados para su venta en el menor plazo posible clasificándolos como "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Por tanto, la Sociedad califica como "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que no sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo ésta altamente probable.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran, con independencia de la forma jurídica utilizada, por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado según la Circular 4/2004 de Banco de España, y en todo caso un mínimo del 10 %, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10 % del valor de tasación en su estado actual. El importe neto de ambos conceptos será considerado como el coste inicial del activo recibido.

Salvo en muy raras circunstancias y con clara evidencia, la recepción de activos en pago de deudas no dará lugar al reconocimiento de ganancias ni, en su caso, a la liberación de coberturas de los activos financieros aplicados, cuando previamente estos hubiesen sido calificados como «activos dudosos».

Todos los gastos procesales se reconocerán inmediatamente en la cuenta de resultados del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta. Todos los costes en que se incurra entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocerán en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

La Sociedad valora, en la fecha a que se refieren los estados financieros, si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado, evidencia de la obsolescencia del elemento e incrementos en los tipos de interés que puedan afectar materialmente al importe recuperable del activo. Si tales indicios, existen, la Sociedad estima el importe recuperable del activo.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Sociedad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto), Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Perdidas por deterioro del resto de activos (neto), Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Arrendamientos

(i) *Contabilidad del arrendatario*

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario como operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(f) Instrumentos financieros

(i) *Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

(ii) *Principios de compensación*

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) *Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(iv) *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar. La Sociedad no ha reclasificado activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

(v) *Activos financieros disponibles para la venta*

La Sociedad clasifica en esta categoría la adquisición de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no cumplen los requisitos para ser clasificados en las categorías anteriores.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro y de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto se registran en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y, en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (ix). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (vii).

(vi) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(vii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(viii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

En aquellos casos en los que la Sociedad cede un activo financiero en su totalidad, pero retiene el derecho de administración del activo financiero a cambio de una comisión, se reconoce un activo o pasivo correspondiente a la prestación de dicho servicio. Si la contraprestación recibida es inferior a los gastos a incurrir como consecuencia de la prestación del servicio se reconoce un pasivo por un importe equivalente a las obligaciones contraídas valoradas a valor razonable. Si la contraprestación por el servicio es superior a la que resultaría de aplicar una remuneración adecuada se reconoce un activo por los derechos de administración.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(ix) *Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio cotizados han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización sin que se haya producido la recuperación de su valor.

– Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad dota las correcciones de valor sobre los saldos de socios dudosos en función de las posibilidades de recuperación de dichos saldos y siguiendo, como mínimo, los calendarios y porcentajes de correcciones de valor establecidos en las Circulares del Banco de España.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

- Deterioro de instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable, una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(x) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xi) *Contratos de garantía financiera*

Estos contratos se incluyen en la partida del pasivo "Pasivos por avales y garantías. Garantías financieras" y se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será la comisión o prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones o primas a recibir como contraprestación por la concesión de la garantía financiera, descontadas al tipo de interés que se aplique a la operación garantizada en el momento de la concesión de la garantía.

Las comisiones o primas que se perciben en el inicio de las operaciones que compensan costes de transacción se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos por avales y garantías. En ausencia de una contabilidad analítica que los justifique, o de su identificación individualizada, el importe de las comisiones cobradas que se destina a compensar costes de transacción no puede ser superior al 0,4% del riesgo garantizado, con el límite máximo de 400 euros, pudiendo, en aplicación del principio de importancia relativa, reconocerse en su totalidad cuando su importe no exceda de 90 euros. En ningún caso se reconocen ingresos para compensar costes de transacción por un importe superior a la comisión cobrada en el inicio de la operación.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda ingresos devengados. Estos se reconocerán en la partida "Ingresos por avales y garantías" de la cuenta de pérdidas y ganancias financieramente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

El importe de las comisiones o primas pendientes de cobro se reconoce en el activo en la partida "Deudores varios" por el valor actual de los flujos de efectivo futuros descontados al mismo tipo de interés que se utilice para calcular los pasivos por periodificaciones. Los intereses que generan estos activos se calculan utilizando el tipo de interés al que se actualizan inicialmente y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros.

No obstante lo señalado anteriormente, en las operaciones con vencimiento no superior a un año, los pasivos por avales y garantías, así como los saldos deudores por comisiones, se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Resto de avales y garantías

Los avales y demás contratos de garantía que no cumplan la definición de garantía financiera (tales como los dados para asegurar la participación en subastas y concursos o el buen fin de una obra u operación, los de importación y exportación de bienes y servicios, y los avales técnicos y afianzamientos de cualquier tipo, incluidas las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho) seguirán el mismo tratamiento a efectos de valoración y presentación que las garantías financieras, con las siguientes particularidades: su importe se reconoce en la partida del pasivo "Pasivo por avales y garantías. Resto de avales y garantías"; como tipo de interés para calcular el valor actual de los deudores y pasivos por avales se utiliza el tipo de interés al que el socio avalado podría obtener un préstamo con la garantía de la Sociedad por un importe y plazo equivalente al de la garantía concedida, y cuando no tengan un plazo de vencimiento determinado, la Sociedad lo estima en base a su experiencia para contratos similares.

Avales y garantías dudosos

La Sociedad clasifica como dudosas las garantías financieras, así como el resto de avales y garantías cualquiera que sea su naturaleza e instrumentación, cuyo pago por la Sociedad se estime probable y su recuperación dudosa.

La calificación como dudoso de un aval o garantía otorgado implica la reclasificación de sus saldos pendientes de cobro por comisiones a la partida "Socios dudosos" y del saldo de la partida "Pasivos por avales y garantías" correspondiente a la operación dudosa a la partida "Provisiones por avales y garantías", procediendo a realizar las correcciones de valor por deterioro del activo y dotaciones de las provisiones necesarias para su cobertura.

(xii) *Fianzas*

De acuerdo con el Real Decreto 2345/1996, los importes de las aportaciones recibidas que, no siendo reintegrables, sólo se puedan aplicar para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de operaciones cuando ya no vayan a ser necesarias para cubrir los avales para cuya cobertura específica se hayan efectuado dichas aportaciones, se registran bajo el epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo.

Las fianzas recibidas como consecuencia de los convenios formalizados con la Comunidad de Madrid y otras asociaciones se valoran por el importe recibido. Estas aportaciones figuran registradas como fianzas y depósitos recibidos no corriente (véase nota 12(c)) hasta que sean utilizadas o se cancelen las operaciones que están cubriendo, momento en el que de acuerdo con los citados convenios se traspasan al Fondo de provisiones técnicas (véase nota 4(h)).

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Las provisiones para insolvencias específicas, así como la provisión genérica de aquellos avales sobre los cuales se hayan recibido aportaciones no reintegrables específicas de terceros y que se encuentran recogidas dentro del epígrafe de Fianzas recibidas a largo plazo, se dotan con cargo a esta cuenta.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran por el importe entregado, al no ser significativa la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable.

(xiii) Instrumentos de capital propio

Las aportaciones realizadas por los socios al capital de la Sociedad se consideran instrumentos de capital propio y se reconocen como patrimonio neto en la partida "Capital" cuando existe un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Su importe será el mayor de los siguientes:

- a) Capital social mínimo fijado en los estatutos.
- b) El importe de los requerimientos mínimos de recursos propios calculados conforme a la normativa de solvencia aplicable que no esté cubierto con otros elementos computables como recursos propios.

Las aportaciones al capital social que no se puedan registrar como patrimonio neto se reconoce en la partida del pasivo "Capital reembolsable a la vista".

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(h) Fondo de provisiones técnicas y provisión para riesgos y gastos

Según indica la Ley 1/1994 y su posterior desarrollo reglamentario, las sociedades de garantía recíproca deberán constituir un fondo de provisiones técnicas, que formará parte de su patrimonio, y cuya finalidad es reforzar la solvencia de la Sociedad. Dicho fondo estará integrado por:

- i) Dotaciones que la Sociedad efectúe con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias sin limitación y en concepto de provisión para insolvencias.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

- ii) Las subvenciones, donaciones u otras aportaciones no reintegrables que efectúen las administraciones públicas, los organismos autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas, las sociedades mercantiles en cuyo capital participe mayoritariamente cualquiera de los anteriores y las entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general o del ámbito sectorial a que se refieran los estatutos sociales, que se puedan aplicar a la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones sin ningún tipo de restricción. También se incluirá aquella parte de las aportaciones no reintegrables que se haya recibido para la cobertura, en primer lugar, del riesgo de crédito de determinados avales, formalizados o no en el momento de la aportación, que se hayan aplicado a su finalidad.
 - iii) Cualesquiera otras aportaciones de carácter no reintegrable realizadas por personas físicas o entidades no recogidas en el párrafo anterior.
- (i) *Fondo de provisiones técnicas dotado por la Sociedad*

Es el importe que la Sociedad dota con cargo a su cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo señalado en el artículo 9.a) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre Régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca.

Los fondos que se dotan para la cobertura del riesgo de crédito específico de los avales y garantías se reconocen en la partida del pasivo "Provisiones por avales y garantías" y los que se utilicen para la cobertura de activos financieros o inmuebles adjudicados en pago de deudas se reconocen como correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes dotados por este concepto que se recuperan se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los importes que se dotan para la cobertura del riesgo del conjunto de operaciones se reconocen en la partida del pasivo "Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones" con cargo a la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Este fondo se podrá utilizar para compensar la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías o la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas. Los importes de este fondo que se utilicen para compensar las coberturas específicas contabilizadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocerán como un ingreso en la partida "Dotaciones al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (neto)".

(ii) Aportaciones de terceros al fondo de provisiones técnicas

Es el importe desembolsado de las subvenciones, donaciones y demás aportaciones de carácter no reintegrable, cualquiera que sea su naturaleza, realizadas por terceros a la Sociedad conforme a lo señalado en el artículo 9.b) y c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo.

Estas aportaciones se reconocen inicialmente en la partida del patrimonio neto "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros". Cuando la Sociedad no dote en el ejercicio, sin incurrir en pérdidas, importes suficientes al fondo de provisiones técnico, el importe aportado por terceros se reconoce como un ingreso en la cuenta "Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias para compensar:

- la cobertura del importe mínimo para el conjunto de operaciones;
- la cobertura del riesgo de crédito específico que sea necesaria para los activos, avales y garantías
- la corrección de valor por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas.

(iii) Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

El Real Decreto 2345/1996 establece que la cuantía del fondo de provisiones técnicas deberá ascender como mínimo al 1% del total del riesgo vivo. A estos efectos, en el riesgo vivo se incluirán los importes correspondientes a garantías otorgadas a los socios, los valores de renta fija y cualesquiera otras cantidades pendientes de cobro, exceptuando:

- El importe de los riesgos para los que se hayan efectuado provisiones de carácter específico.
- Los riesgos derivados de valores emitidos por las Administraciones Públicas de los países de la Unión Europea, Organismos Autónomos y demás entidades de derecho público dependientes de las mismas; el importe de los riesgos garantizados por dichas Administraciones Públicas; los riesgos asegurados o reavalados por organismos o empresas públicas de países de la Unión Europea cuya actividad principal sea el aseguramiento, aval o reaval de crédito, en la parte cubierta; así como los garantizados con depósitos dinerarios.
- El 50% de los riesgos garantizados suficientemente con hipoteca.
- Los depósitos en entidades de crédito.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad cumple con este requisito.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados

Bajo el capítulo de riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas de la información pro-memoria se incluyen los saldos pendientes al cierre del ejercicio por las operaciones de préstamo o crédito avaladas, así como por otras garantías prestadas y formalizadas por la Sociedad por el importe máximo del que responda frente a terceros, distinguiendo entre “Garantías financieras” y “Resto de avales y garantías”, por no haber sido pagado o reclamado su pago por el beneficiario de la garantía.

En los avales y garantías en los que el riesgo se incrementa como consecuencia del devengo de intereses, el importe máximo garantizado incluye, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro.

Los importes garantizados por la Sociedad únicamente se disminuyen o dan de baja cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros.

El importe de los avales y garantías calificados como dudosos pendientes de pago a terceros también se registran en la partida “Riesgo en vigor por avales y garantías otorgados del que: Dudosos”.

El deterioro de valor de las operaciones dudosas se registra en el pasivo del balance en el epígrafe “Provisiones para avales y garantías”.

Bajo el capítulo de riesgo reavalado se recoge el importe del mismo que ha sido cedido a Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) y a la Comunidad de Madrid mediante contratos de reaval (véase nota 17).

(j) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta, y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(k) Provisiones

(i) *Criterios generales*

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido tomados en cuenta en los flujos futuros relacionados con la provisión.

(ii) *Provisiones para cobertura de avales*

Las provisiones para cubrir las pérdidas que pudiesen producirse en las operaciones de aval o garantías prestadas se determinan en función de un estudio individualizado de los riesgos, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España y en la Circular 3/2010, de 29 de junio. Dichas provisiones se registran como sigue:

- como provisión por deterioro de deudores que se dota con cargo al Fondo de Provisiones Técnicas y disminuye la cifra de deudores, si hacen referencia a socios dudosos.
- como provisiones para riesgos y gastos si se trata de provisiones específicas sobre riesgos vivos.

Las provisiones genéricas sobre el riesgo en vigor se registran en el Fondo de Provisiones Técnicas.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(l) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

(m) Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen como tales.

Según se estipula en la Ley 1/1994, las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.
- Exención del Impuesto sobre Sociedades para las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al fondo de provisiones técnicas, así como de sus rendimientos.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Asimismo, la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida en el Real Decreto 2345/1996 (véase nota 4(h)). Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(n) Medioambiente

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios 2014 y 2013.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(o) Subvenciones en capital

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para registrar las subvenciones que le han sido concedidas:

- i) Las subvenciones en capital no reintegrables figuran en el patrimonio del balance por el importe original concedido, y se imputan a resultados siguiendo el método lineal durante un periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones.
- ii) Subvenciones de explotación destinadas a la subvención de las comisiones del aval con cargo a los diferentes programas específicos que tiene la Sociedad, se registran por el importe concedido, como Pasivos por avales y garantías, a partir del momento de la concesión del aval. La imputación a resultados de estas subvenciones se realiza en función del devengo de la operación.

(p) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(q) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Tesorería

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.14	31.12.13
Caja	3	4
Bancos cuentas corrientes a la vista	848	277
	851	281

El importe depositado en Bancos al 31 de diciembre 2014 y 2013 es a la vista y se encuentra remunerado a tipos de interés de mercado. Los ingresos obtenidos por intereses durante el ejercicio 2014 han ascendido a 26 miles de euros (22 miles de euros en 2013) (nota 19 (b)).

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.14	31.12.13
Socios dudosos		
Por avales	34.197	21.597
Por comisiones futuras	3.070	2.266
Deterioro de valor	(9.307)	(6.834)
	<u>27.960</u>	<u>17.029</u>
Deudores varios		
Comisiones de aval	7.092	8.232
Deudores por comisiones (nota 4 f (xi))	958	685
Otros deudores	303	227
	<u>8.353</u>	<u>9.144</u>
Administraciones Públicas	<u>2.143</u>	<u>406</u>
	<u>38.456</u>	<u>26.579</u>

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 de los socios dudosos y de los deterioros de valor es el siguiente:

	Miles de euros	
	Socios dudosos	Provisión por deterioro
Saldos al 31 de diciembre de 2012	19.711	(9.570)
Pagos realizados	18.834	-
Gastos de morosidad	575	-
Comisiones en mora	1.464	-
Recobros	(5.724)	-
Condonaciones de deuda	(109)	-
Cobros por reaval	(61)	-
Pagos por reaval	(2.040)	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios	(259)	-
Traspasos a fallidos (nota 15)	(8.440)	8.440
Recobros de activos en suspenso (notas 19 (e) y (f))	726	-
Intereses de morosos y fallidos	8	-
Activos adjudicados (nota 8)	(3.088)	690
Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos (nota 19 (e))	-	(6.764)
Recuperación de la provisión por deterioro socios dudosos (nota 19 (e))	-	33
Traspaso provisión riesgos y gastos (nota 14)	-	337
Saldos al 31 de diciembre de 2013	21.597	(6.834)
Pagos realizados	32.920	-
Gastos de morosidad	426	-
Comisiones en mora	497	-
Recobros	(7.802)	-
Condonaciones de deuda	(199)	-
Cobros por reaval	32	-
Pagos por reaval	(1.232)	-
Aplicación de las participaciones sociales de socios	(576)	-
Traspasos a fallidos (nota 15)	(8.716)	8.716
Recobros de activos en suspenso (notas 19 (e) y (f))	1.006	-
Intereses de morosos y fallidos	94	-
Activos adjudicados (nota 8)	(3.850)	82
Dotación a la provisión por deterioro socios dudosos (nota 19 (e))	-	(13.402)
Recuperación de la provisión por deterioro socios dudosos de la Comunidad de Madrid (nota 19 (e))	-	2.131
Saldos al 31 de diciembre de 2014	34.197	(9.307)

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Para la determinación de la corrección de valor por deterioro de socios dudosos al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2014, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro por importe de 6.071 miles de euros (4.993 miles de euros en 2013) (véase nota 17).

Para la determinación de la corrección de valor por deterioro de socios dudosos al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de la Comunidad de Madrid de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para las operaciones formalizadas en el ejercicio 2011, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro por importe de 525 miles de euros (299 miles de euros, en 2013) (véase nota 17).

Deudores por comisiones futuras de aval (normal y dudoso) recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véase notas 4 (f) (xi) y 14).

El detalle de Administraciones públicas deudoras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.14	31.12.13
Deudores por fallidos Comunidad de Madrid	1.834	24
Hacienda Pública, deudora (véase nota 18)	309	382
	2.143	406

Deudores por fallidos Comunidad de Madrid recoge el importe adeudado por este organismo público por los fallidos producidos en el ejercicio 2014 (véase nota 17). De este saldo se han cobrado 602 miles de euros a fecha de formulación de cuentas.

Hacienda Pública, deudora recoge el importe de las retenciones efectuadas por las entidades financieras a la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y el movimiento durante dichos ejercicios de los Activos totales en suspenso, que la Sociedad registra internamente en cuentas de orden, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.14	31.12.13
Deudores por fallidos Comunidad de Madrid	1.834	24
Hacienda Pública, deudora (véase nota 18)	309	382
	2.143	406

(7) Inversiones Financieras

La clasificación de los instrumentos financieros por categorías y clases por su valor contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.14	31.12.13
Activos disponibles para la venta		
Instrumentos de patrimonio	137	137
Inversiones a vencimiento		
Valores representativos de deuda	2.764	3.339
Imposiciones a plazo fijo	51.553	73.374
Total inversiones financieras	54.454	76.850

Todos los activos financieros están denominados en euros.

Instrumentos de patrimonio recoge, principalmente, el 0,074% de participación que la Sociedad posee en Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) por importe de 104 miles de euros (0,074% en 2013). El objeto social de CERSA, que no cotiza en Bolsa, consiste en reavaluar parte de los riesgos asumidos por las sociedades de garantía recíproca. Esta participación es valorada a coste.

Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2014 y 2013 recoge pagarés con entidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad registra 14 miles de euros en concepto de intereses devengados y pendientes de cobro, mientras que al 31 de diciembre de 2013 no existían importes en concepto de intereses devengados y pendientes de cobro.

Imposiciones a plazo fijo al 31 de diciembre de 2014 recoge depósitos en entidades de crédito, eurodepósitos e intereses devengados y pendientes de cobro por importe de 863 miles de euros (297 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de los pagarés y de los depósitos en entidades de crédito de Avalmadrid al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	<u>Tipos de interés</u>	<u>Vencimientos</u>
Pagarés	1,10%	2015
Imposiciones a plazo fijo	0,25%-3,02%	2015 y 2017

Un detalle de los tipos de interés y de los vencimientos de los pagarés y de los depósitos en entidades de crédito de Avalmadrid al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	<u>Tipos de interés</u>	<u>Vencimientos</u>
Pagarés	0,50%-1,00%	2014
Imposiciones a plazo fijo	1,10%-3,02%	2014 y 2015

El importe de los ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 1.342 miles de euros (2.671 miles de euros en 2013) (véase nota 19 (b)).

(8) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

En este apartado se recogen principalmente los activos adjudicados como consecuencia del proceso de recuperación de Socios dudosos o de Activos en suspenso.

El movimiento del inmovilizado adjudicado y su provisión durante los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>						
	<u>Saldos al 31.12.12</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos al 31.12.13</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos al 31.12.14</u>
Adjudicado	1.934	2.398	(185)	4.147	3.768	(3.101)	4.814
Corrección de valor (nota 19 (h))	(36)	(951)	12	(975)	(531)	880	(626)
	1.898	1.447	(173)	3.172	3.237	(2.221)	4.188

Para la determinación de esta provisión al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento formalizado para el ejercicio 2014, lo que ha supuesto una menor provisión de adjudicados por importe de 216 miles de euros (570 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (véase nota 17).

El resultado por la venta de adjudicados durante el ejercicio 2014 ha sido de una pérdida de 116 miles de euros (12 miles de euros durante el ejercicio 2013) (véase nota 19 (h)).

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Inmovilizaciones Materiales

Su detalle y movimiento durante 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros						
	Saldos al 31.12.12	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.13	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.14
Coste							
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	447	22	(54)	415	11	(145)	281
Amortización acumulada							
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(199)	(63)	54	(208)	(88)	145	(151)
Valor neto	248	(41)	-	207	(77)	-	130

Durante el ejercicio 2014 y 2013 la Sociedad ha dado de baja activos materiales que no han supuesto ni beneficio ni pérdida.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen elementos totalmente amortizados.

La Sociedad tiene arrendados, en régimen de arrendamiento operativo, varios inmuebles en los que realiza su actividad, además de un trastero.

Una descripción de los contratos de arrendamiento es como sigue:

	Miles de euros						
	Saldos al 31.12.12	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.13	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.14
Coste							
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	447	22	(54)	415	11	(145)	281
Amortización acumulada							
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(199)	(63)	54	(208)	(88)	145	(151)
Valor neto	248	(41)	-	207	(77)	-	130

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto es como sigue:

	Euros	
	31.12.14	31.12.13
Gasto por arrendamiento	288.858	300.643

(10) Inmovilizado Intangible

El movimiento registrado durante 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

	Miles de euros						
	<u>Saldos al 31.12.12</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos al 31.12.13</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos al 31.12.14</u>
Coste							
Aplicaciones informáticas	147	-	(4)	143	-	(112)	31
Amortización acumulada	<u>(83)</u>	<u>(28)</u>	<u>4</u>	<u>(107)</u>	<u>(30)</u>	<u>112</u>	<u>(25)</u>
Valor neto	<u>64</u>	<u>(28)</u>	<u>-</u>	<u>36</u>	<u>(30)</u>	<u>-</u>	<u>6</u>

Durante el ejercicio 2014 y 2013 la Sociedad ha dado de baja activos inmateriales que no han supuesto ni beneficio ni pérdida.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen elementos totalmente amortizados.

(11) Resto de Activos

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros						
	<u>Saldos al 31.12.12</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos al 31.12.13</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos al 31.12.14</u>
Coste							
Aplicaciones informáticas	147	-	(4)	143	-	(112)	31
Amortización acumulada	<u>(83)</u>	<u>(28)</u>	<u>4</u>	<u>(107)</u>	<u>(30)</u>	<u>112</u>	<u>(25)</u>
Valor neto	<u>64</u>	<u>(28)</u>	<u>-</u>	<u>36</u>	<u>(30)</u>	<u>-</u>	<u>6</u>

(12) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 por categorías y clases, cuyo valor contable no difiere significativamente de su valor razonable, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.14	31.12.13
Débitos y cuentas a pagar		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	696	1.338
Deudas	7.954	9.191
Pasivos por avales y garantías (nota 13)	13.524	16.106
Total	22.174	26.635

(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.14	31.12.13
Acreedores varios	352	966
Personal	96	103
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 18)	248	269
Total	696	1.338

(c) Deudas

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.14	31.12.13
Fianzas y depósitos recibidos	7.812	9.009
Sociedades de reafianzamiento acreedoras (nota 17)	142	182
Total	7.954	9.191

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle y movimiento de fianzas y depósitos recibidos durante los ejercicios 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.14	31.12.13
Saldo inicio del ejercicio	9.009	11.023
Nuevas aportaciones	-	-
Rendimientos financieros	(6)	5
Traspaso al Fondo de Provisiones Técnicas por Insolvencias (nota 15)	-	-
Traspaso del Fondo de Provisiones Técnicas (nota 15)	2.208	443
Pago por cuenta de socios	56	(1.329)
Traspaso al Fondo de Provisiones Técnicas (nota 15)	(2.396)	(334)
Devolución por aportación excedente	(925)	(961)
Otras fianzas	(134)	162
Saldo final del ejercicio	7.812	9.009

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha imputado a ingresos un importe de 5 miles de euros del Plan Estratégico de Modernización en la remodelación de las oficinas centrales y en publicidad de la Sociedad (6 miles de euros en 2013) (nota 16 (f)).

El riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas que se encuentra garantizado por Programas Especiales al 31 de diciembre de 2014 asciende a 5.897 miles de euros, cubierto en 1.301 miles de euros (10.350 miles de euros y 2.119 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

(13) Pasivos por Avales y Garantías

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.14	31.12.13
Pasivos por avales y garantías (nota 12 (a))		
Garantías financieras y resto de avales	12.615	15.085
Comisiones de estudio	909	1.021
Total	13.524	16.106

Garantías financieras y resto de avales recoge el valor actual de las primas a recibir, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes, que se encuentran pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 4 (f) (xi)).

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Comisiones de estudio recoge, básicamente, el importe correspondiente a las comisiones cobradas y no devengadas al cierre del ejercicio por los avales formalizados o renovados durante el mismo (véase nota 4(f) (xi)).

(14) Provisiones

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisiones por avales y garantías (nota 20)	11.249	15.867
Provisiones por comisiones dudosas de avales y garantías	3.889	3.122
Total	15.138	18.989

El detalle y el movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	19.007
Recuperación de la provisión por avales dudosos (nota 19 (e))	(1.832)
Dotación de la provisión de avales dudosos (nota 19 (e))	129
Recuperación de la provisión por Comunidad de Madrid (nota 19 (e))	(1.794)
Traspaso de provisión socios dudosos (nota 6)	337
Otros conceptos	20
Saldo al 31 de diciembre de 2013	15.867
Recuperación de la provisión por avales dudosos (nota 19 (e))	(10.224)
Dotación de la provisión de avales dudosos (nota 19 (e))	5.118
Dotación a la provisión por Comunidad de Madrid (nota 19 (e))	851
Recuperación de la provisión por activos adjudicados (nota 6)	(363)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	11.249

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Provisiones por comisiones dudosas de avales y garantías recoge el valor actual de las primas a recibir clasificadas como dudosas, que se devengan en función del riesgo vivo del aval, actualizadas al tipo actual de las operaciones subyacentes (véanse notas 4 (f) (xi) y 6). Durante el ejercicio 2014 se han dotado provisiones por ingresos no soportados por cobros por la valoración de la cartera de avales) por importe de 107 miles de euros con cargo a la cuenta pérdidas y ganancias (133 miles de euros recuperados en 2013) (véase nota 19 (e)).

Para la determinación de la provisión por deterioro y por avales y garantías al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2014, lo que ha supuesto unas menores provisiones por avales y garantías por importe de 5.422 miles de euros (8.469 miles de euros en 2013) (véase nota 17).

Para la determinación de la provisión por deterioro y por avales y garantías al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de la Comunidad de Madrid de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para las operaciones formalizadas en el ejercicio 2011, lo que ha supuesto unas menores provisiones por avales y garantías por importe de 1.071 miles de euros (1.922 miles de euros, en 2013) (véase nota 17).

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Fondo de Provisiones Técnicas

Su detalle y movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 se presenta a continuación:

31.12.14

	Miles de euros			
	Fondo de provisiones técnicas.		Fondo de provisiones técnicas.	Fondo de provisión Neto
	Cobertura del conjunto de operaciones		Aportaciones de terceros	
	Normal	Aplicado		
Saldos al 31 de diciembre de 2013	28.411	(25.376)	4.780	7.815
Aportaciones socios protectores	-	-	500	500
Aportación de socios partícipes	-	-	118	118
Trasposos de fianzas a largo plazo (nota 12 (c))	-	-	2.396	2.396
Traspasso a fondos de programas especiales (nota 12 (c))	(2.208)	-	-	(2.208)
Trasposos al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (notas 19 (f) y (g))	5.892	-	(5.892)	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 19 (f))	1.825	-	-	1.825
Recuperación del Fondo de provisiones técnicas Recobros de activos en suspenso (nota 19 (f))	1.006	-	-	1.006
Utilización del Fondo de Provisiones				
Técnicas (nota 19 (f))				
Provisión por deterioro socios dudosos	-	(13.402)	-	(13.402)
Recuperación provisión socios dudosos	-	2.131	-	2.131
Provisión comisiones dudosas	-	(107)	-	(107)
Provisión por avales dudosos	-	(5.118)	-	(5.118)
Recuperación provisión por avales dudosos	-	10.224	-	10.224
Provisión por avales dudosos Comunidad de Madrid	-	(851)	-	(851)
Provisión deterioro adjudicados	-	(531)	-	(531)
Reclasificaciones	(259)	259	-	-
Otros movimientos	-	306	-	306
Traspasso a activos en suspenso (nota 6)				
Fallidos del ejercicio	(8.716)	8.716	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	25.951	(23.749)	1.902	4.104

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31.12.13

	Miles de euros			
	Fondo de provisiones técnicas.		Fondo de provisiones técnicas.	Fondo de provisión neto
	Cobertura del conjunto de operaciones		Aportaciones de terceros	
	Normal	Aplicado		
Saldos al 31 de diciembre de 2012	33.155	(29.774)	4.446	7.827
Trasposos de fianzas a largo plazo (nota 12 (c))	-	-	334	334
Traspaso a fondos de programas especiales (nota 12 (c))	(443)	-	-	(443)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 19 (f))	3.250	-	-	3.250
Recuperación del Fondo de provisiones técnicas Recobros de activos en suspenso (nota 19 (f))	726	-	-	726
Utilización del Fondo de Provisiones				
Técnicas (nota 19 (f))				
Provisión por deterioro socios dudosos	-	(6.764)	-	(6.764)
Recuperación provisión socios dudosos	-	33	-	33
Provisión comisiones dudosas	-	133	-	133
Provisión por avales dudosos	-	3.497	-	3.497
Provisión deterioro adjudicados	-	(939)	-	(939)
Otros movimientos	163	(2)	-	161
Traspaso a activos en suspenso (nota 6)				
Fallidos del ejercicio	(8.440)	8.440	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	28.411	(25.376)	4.780	7.815

En 2014, Aportaciones socios protectores recoge las aportaciones efectuadas por la Comunidad de Madrid por importe de 500 miles de euros. Durante el ejercicio 2013 no se han realizado ninguna aportación al Fondo de Provisiones Técnicas por terceros.

Trasposos de fondos de programas especiales recoge el traspaso correspondiente al 1% del riesgo vivo no provisionado específicamente que estaba registrado en Fianzas recibidas y depósitos recibidos a largo plazo (véase nota 12 (c)).

El fondo de provisiones técnicas mínimo necesario para la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones a 31 de diciembre de 2014 (véase nota 4 (h)) asciende a 2.202 miles de euros (2.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(16) Fondos Propios y Capital Reembolsable a la Vista

La composición de este capítulo del balance a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.14	31.12.13
Capital suscrito	56.814	53.792
Capital no exigido	(190)	(191)
Capital reembolsable a la vista	(16.624)	(13.601)
	40.000	40.000
Reservas	111	111
Fondos Propios	40.111	40.111

La composición y movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital Social

El capital social de la Sociedad se compone de las aportaciones de los socios, y puede variar entre el importe mínimo de 40.000.035,80 euros fijado en sus estatutos y el triple de esta cantidad. Dentro de los límites establecidos, el capital social de Avalmadrid puede ser aumentado por el Consejo de Administración mediante la creación de nuevas participaciones sociales que habrán de quedar suscritas en su totalidad y desembolsadas en un 25% como mínimo en el momento de su creación. Asimismo, el capital social puede ser reducido por el reembolso y extinción de participaciones sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración.

Según lo establecido en el apartado 5 del Anexo I de la Orden, a 31 de diciembre de 2014 la Sociedad ha clasificado como "Capital reembolsable a la vista" el exceso del capital estatutario mínimo. Esto ha supuesto que la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 reconozca un "Capital reembolsable a la vista" por importe de 16.624 miles de euros (13.601 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

De conformidad con la Ley 1/1994, junto a los socios partícipes a cuyo favor se han prestado garantías podrán existir socios protectores cuya participación en el capital social, directa o indirectamente, no excederá del 50% de la cifra mínima fijada en los Estatutos. No obstante, no se computarán en ese porcentaje las participaciones de Administraciones Públicas, organismos autónomos y demás entidades de derecho público, sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por los anteriores o entidades que representen o asocien intereses económicos de carácter general.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social está representado por participaciones sociales de 120,20 euros cada una, siendo su composición y desembolso pendiente como sigue:

31.12.14

	Número de participaciones sociales	Miles de euros		
		Capital Suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado
Socios protectores	313.446	37.676	37.668	(8)
Socios partícipes	159.220	19.138	18.956	(182)
	472.666	56.814	56.624	(190)

31.12.13

	Número de participaciones sociales	Miles de euros		
		Capital Suscrito	Capital desembolsado	Capital no desembolsado
Socios protectores	296.808	35.676	35.668	(8)
Socios partícipes	150.715	18.116	17.933	(183)
	447.523	53.792	53.601	(191)

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle del capital desembolsado y pendiente de desembolso por los socios protectores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

31.12.14

	Miles de euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid	16.714	-	16.714
Bankia, S.A.	16.206	-	16.206
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)	2.715	-	2.715
Banco Santander, S.A.(*)	1.000	-	1.000
Caixabank, S.A.(*)	1.000	-	1.000
Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros	15	-	15
CEIM Confederación Empresarial	12	-	12
Asociación Provincial de Transportes Colectivos Urbanos y Líneas de Vía	2	(1)	1
Asociación de Mujeres Empresarias	1	(1)	-
Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid	1	(1)	-
Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPIF)	1	(1)	-
Asociación Provincial de Fabricantes de Expendedores de Pan	1	-	1
Celso García, S.A.	1	(1)	-
Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid	1	(1)	-
Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid	1	-	1
Federación de Asociaciones de Productos Audiovisuales	1	-	1
Federación Española de Transformadores y Manipuladores de Plásticos	1	(1)	-
Otros	3	(1)	2
	37.676	(8)	37.668

(*) Con fechas 3 y 14 de octubre de 2014, respectivamente, Banco Santander, S.A. y Caixabank, S.A. suscribieron capital por importe de 1.000 miles de euros cada uno.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

31.12.13

	Miles de euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital Desembolsado
Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid	16.714	-	16.714
Bankia. S.A.	16.206	-	16.206
Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (COCIM)	2.715	-	2.715
Groupama Plus Ultra Anónima de Seguros y Reaseguros	15	-	15
CEIM Confederación Empresarial	12	-	12
Asociación Provincial de Transportes Colectivos Urbanos y Líneas de Vía	2	(1)	1
Asociación de Mujeres Empresarias	1	(1)	-
Asociación Comarcal de Empresarios del Norte de Madrid	1	(1)	-
Asociación para el Estudio de la Promoción de la Industria Farmacéutica (AEPIF)	1	(1)	-
Asociación Provincial de Fabricantes de Expendedores de Pan	1	-	1
Celso García, S.A.	1	(1)	-
Asociación de Empresas de la Construcción de Madrid	1	(1)	-
Asociación de Comerciantes del Sudoeste de Madrid	1	-	1
Federación de Asociaciones de Productos Audiovisuales	1	-	1
Federación Española de Transformadores y Manipuladores de Plásticos	1	(1)	-
Otros	3	(1)	2
	35.676	(8)	35.668

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

El número total de socios partícipes asciende a 9.168 al 31 de diciembre de 2014 (8.919 socios al 31 de diciembre de 2013). Un detalle del capital suscrito y pendiente de desembolso por los mismos es el siguiente:

31.12.14	Miles de euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Socios dudosos	1.825	-	1.825
Restantes socios avalados	13.002	(10)	12.992
Socios no avalados	4.311	(172)	4.139
	19.138	(182)	18.956

31.12.13	Miles de euros		
	Capital suscrito	Capital no desembolsado	Capital desembolsado
Socios dudosos	1.305	(7)	1.298
Restantes socios avalados	13.526	(4)	13.522
Socios no avalados	3.285	(172)	3.113
	18.116	(183)	17.933

La Ley 1/1994, de 11 de marzo, establece que los socios que se separen de la Sociedad responderán por el importe reembolsado y durante un plazo de cinco años, de las deudas contraídas por la Sociedad con anterioridad a la fecha de reembolso, en el caso de que el patrimonio social sea insuficiente para hacer frente a ellas (véase nota 1). El capital social puede ser exigible por los socios siempre y cuando no tengan operaciones en vigor y que como consecuencia de su reembolso el capital social de la Sociedad no quede por debajo del mínimo fijado por estatutos o del requerimiento mínimo de recursos propios exigidos por el organismo regulador. El detalle del capital social reembolsado por la Sociedad durante los últimos cinco años es el siguiente:

Ejercicio de reembolso	Miles de euros
2010	1.563
2011	1.223
2012	637
2013	1.725
2014	1.070
	6.218

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, la Sociedad detraerá como mínimo un 50% de los beneficios que obtenga en cada ejercicio, una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades, hasta constituir un fondo de reserva legal que alcance un valor igual al triple de la cifra mínima del capital social. De esta reserva sólo podrá disponerse, en su caso, para cubrir el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del indicado nivel.

(c) Capital a reembolsar y aportaciones de capital (Disposición Transitoria 3ª Ley 1/1994)

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1/1994, las aportaciones de los socios partícipes al extinto fondo de garantía se debieron convertir en capital social. Al 31 de diciembre de 2010 no se había convertido un importe de 34 miles de euros por corresponder a aportaciones al extinto fondo de garantía inferiores a 120 euros. Estos importes serán devueltos a los socios partícipes en el momento de producirse el vencimiento de las operaciones avaladas.

(d) Otras reservas

Recoge las reservas generadas por el ajuste de primera aplicación.

(e) Recursos propios computables

Según el Real Decreto 2345/1996, modificado por el Real Decreto 216/2008, a los efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos de solvencia exigibles a las sociedades de garantía recíproca sus recursos propios computables estarán compuestos por:

- El capital social suscrito y desembolsado.
- Las reservas efectivas y expresas.
- Las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos verificadas por el Banco de España.
- El fondo de provisiones técnicas, salvo en la parte que corresponda a las provisiones dotadas con carácter específico.
- Menos, los resultados negativos de ejercicios anteriores y del ejercicio corriente, así como los activos inmateriales.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

- Menos, los déficits existentes en las provisiones o fondos específicos de dotación obligatoria.
- Menos, otros activos y riesgos que la entidad decida deducir.

A las sociedades de garantía recíproca les es de aplicación el mismo régimen de recursos propios exigible a las entidades de crédito. De acuerdo con esta normativa, los recursos propios computables de Avalmadrid a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 60.832 miles de euros, cumpliéndose con los requisitos mínimos de solvencia del 8% calculado sobre las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que representan riesgo de crédito (61.491 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Un desglose por finalidades de los recursos propios computables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.14	31.12.13
Recursos propios requeridos para la cobertura del riesgo en vigor	29.574	30.688
Exceso	31.258	30.803
Recursos propios computables	60.832	61.491

(f) Subvenciones de capital

Subvenciones de capital recoge los fondos aportados por la Comunidad de Madrid para la remodelación de las oficinas de la Sociedad (Plan Estratégico de Modernización). Este importe se irá imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se vayan amortizando los activos financiados (véanse notas 9 y 10). El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31.12.12	74
Traspos a resultados (notas 12(c) y 19 (a))	(6)
Saldo al 31.12.13	68
Traspos a resultados (notas 12(c) y 19 (a))	(5)
Saldo al 31.12.14	63

(17) Sociedades de Reafianzamiento, Acreedoras

Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.

La Sociedad firma, generalmente anualmente, un contrato de reafianzamiento con CERSA para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios. Durante el ejercicio 2014 ha estado vigente el contrato firmado en 2013 tal y como indican las adendas firmadas durante dicho ejercicio. Las principales cláusulas del contrato vigente para el ejercicio 2014 son las siguientes:

- Todas las garantías financieras a largo plazo otorgadas por la Sociedad a sus socios tendrán una cobertura parcial por parte de CERSA y proporcional a su riesgo, por principal e intereses, salvo las operaciones especiales cuyo tratamiento será individualizado. Los porcentajes de cobertura se establecen en función de las características del socio y de los activos financiados mediante las operaciones de garantía, oscilando entre el 25% y el 75% de su riesgo.
- El coste máximo de la cobertura se calcula anualmente en base al ratio Q, de calidad en la gestión del riesgo. Dicho ratio se calcula como el cociente entre el incremento de las provisiones específicas netas más el incremento de los fallidos netos en el año en CERSA, y el riesgo vencido. Del riesgo reafianzado se excluye el riesgo contragarantizado por el Fondo Europeo de Inversiones (35% del riesgo reafianzado a empresas con menos de 101 trabajadores, en las operaciones de garantía a largo plazo otorgadas para financiar nuevas inversiones en activos fijos y/o nuevas empresas).
- El coste anual de la cobertura, cuyo cobro se efectuará mediante el sistema de compensación, no será superior al incremento neto de provisiones y de fallidos generado en CERSA en el ejercicio en el que se haya aplicado.
- Una vez determinado el coste para la Sociedad, si el promedio del ratio Q, incluyendo el correspondiente al ejercicio de aplicación, fuera superior al 6%, CERSA podrá repercutir el coste a la Sociedad. Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han devengado coste por el reaval.
- CERSA participa proporcionalmente, según su porcentaje de cobertura en cada operación, de cualquier recuperación de operaciones calificadas como fallidas y previamente abonadas por esta sociedad.
- A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el contrato correspondiente al ejercicio 2015 no se ha firmado.

Para la determinación de la corrección de valor por deterioro de activos y la provisión por avales y garantías al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de CERSA de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para el ejercicio 2014, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro por importe de 6.071 miles de euros, unas menores provisiones por avales y garantías por importe de 5.422 miles de euros (4.993 y 8.469 miles de euros, respectivamente, en 2013) (véase nota 6) y una menor provisión para adjudicados por importe de 216 miles de euros (570 miles de euros en 2013) (véase nota 8).

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle de los saldos derivados del contrato de reaval al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.14	31.12.13
Riesgo en vigor (nota 20)	155.633	168.764
Saldo dudoso reavalado (nota 20)	14.648	16.232
Cantidades cobradas por la Sociedad sobre las que CERSA mantiene derechos de cobro (nota 12 (c))	27	27
CERSA, acreedora por recuperaciones (nota 12 (c))	115	155

Los saldos acreedores con CERSA por recuperaciones recogen los importes cobrados de esta sociedad correspondientes a socios dudosos en función de su participación en la morosidad, minorado por las recuperaciones realizadas y por las aplicaciones específicas por fallidos.

Comunidad de Madrid

Con fecha 7 de octubre de 2011 se firmó un Convenio de Reafianzamiento con la Comunidad de Madrid con el objeto de facilitar el acceso a la financiación a largo plazo y la reducción del coste de la financiación para las pequeñas y medianas empresas madrileñas.

Este convenio complementa, en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas o autónomos, el contrato con CERSA, posibilitando el reafianzamiento hasta un 75% de las operaciones de aval financiero otorgadas por la Sociedad. Sus principales características son:

- El objeto de este Convenio es el reafianzamiento público, mediante la cobertura parcial de los fallidos, por parte de la Comunidad de Madrid, del riesgo asumido por la Sociedad, en función de las garantías financieras otorgadas a sus socios partícipes formalizadas desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011 y prestadas a empresas domiciliadas o establecidas en la Comunidad de Madrid que cumplan los requisitos establecidos en la recomendación de la Comisión 2003/361/CE, de 6 de mayo de 2002.
- Los porcentajes de cobertura aplicados por la Comunidad de Madrid complementan mediante reaval el reafianzamiento de CERSA, de acuerdo a los porcentajes aplicados para los distintos tipos de operaciones y empresas hasta un total conjunto del 75% del principal e intereses y con el límite máximo de 625 miles de euros por empresa o empresas del mismo grupo.
- En cualquier caso, el riesgo asumido directamente por la Sociedad no podrá ser inferior al 25%.
- El límite máximo de fallidos a reafianzar es de 80 millones de euros.

En cualquier caso, las operaciones quedarán reavaladas hasta su completa amortización en las condiciones estipuladas en el presente Convenio.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Para la determinación de la corrección de valor por deterioro de activos y la provisión por avales y garantías al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha tenido en cuenta el importe que tiene derecho a percibir de la Comunidad de Madrid de acuerdo con el contrato de reafianzamiento firmado para las operaciones formalizadas en el ejercicio 2011, lo que ha supuesto una menor corrección por deterioro por importe de 525 miles de euros y unas menores provisiones por avales y garantías por importe de 1.071 miles de euros (299 euros y 1.922 miles de euros, en 2013) (véase nota 6).

El detalle de los saldos derivados del contrato de reaval con la Comunidad de Madrid al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.14	31.12.13
Riesgo en vigor (nota 20)	12.654	18.356
Saldo dudoso reavalado (nota 20)	7.358	6.302
Comunidad de Madrid, deudor por fallidos (nota 6)	1.834	24

(18) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.14	31.12.13
Activos		
H.P. deudora por Impuesto de Sociedades 2012	-	197
H.P. deudora por Impuesto de Sociedades 2013	185	185
H.P. deudora por Impuesto de Sociedades 2014	124	-
	309	382
	(nota 6)	(nota 6)
Pasivos		
Hacienda Pública acreedor por IVA	2	4
Hacienda Pública acreedor por retenciones	168	199
Seguridad Social	78	66
	248	269
	(nota 12 (b))	(nota 12 (b))

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal aplicable a las sociedades de garantía recíproca, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2014 y 2013 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	Miles de euros	
	2014	2013
Beneficio contable del ejercicio antes de impuestos	-	-
Ajustes positivos	1.535	2.117
Ajustes negativos	(6.719)	(1.123)
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-	(994)
Base contable y fiscal del impuesto	(5.184)	-
Cuota al 25%	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(124)	(185)
Impuesto sobre Sociedades a devolver	(124)	(185)

Las diferencias permanentes corresponden al 25% de las dotaciones de la Sociedad al fondo de provisiones técnicas en exceso sobre los límites mínimos reglamentarios y netos de los ingresos financieros de las aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas al Fondo de Provisiones Técnicas.

Según se estipula en la Ley 1/1994 las sociedades de garantía recíproca gozan de los siguientes beneficios fiscales:

- Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para las operaciones societarias de constitución y aumento o disminución de capital, así como para las operaciones de formalización de garantías con sus socios.
- Serán deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades las dotaciones que se efectúen al fondo de provisiones técnicas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que el mencionado fondo alcance la cuantía mínima obligatoria establecida. Las dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias que excedan dicha cuantía mínima son deducibles en un 75% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Los ajustes negativos recogen lo siguiente:

- El importe de las subvenciones otorgadas por las Administraciones Públicas y las rentas que se deriven de dichas subvenciones, siempre que unas y otras se destinen al fondo de provisiones técnicas
- La utilización del FPT de terceros para alcanzar el mínimo obligatorio del Fondo de Provisiones Técnicas propio al estar exento

Los ajustes positivos recogen lo siguiente:

- La dotación efectuada al Fondo Provisiones Técnicas procedente de los rendimientos de las inversiones derivadas de las subvenciones al considerarse no deducible.
- La recuperación del Fondo Provisiones Técnicas propio que genera un gasto computable. Su utilización motiva una corrección negativa del 25% de su importe y su recuperación motiva una corrección positiva en el mismo porcentaje

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2011, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también se encuentra abierto a inspección el ejercicio 2010. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo a la Ley 26/2014 de reforma fiscal que modifica la ley del Impuesto sobre Sociedades entre otros impuestos, el periodo máximo de compensación de bases imponibles negativas se elimina, considerándose su compensación como indefinida siguiendo vigente las limitaciones establecidas en el artículo 2 de la ley 16/2013 de 29 de octubre. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

La Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>Euros</u>
2009	1.006
2010	9.285
2011	9.637
2012	8.751
2014 (estimada)	5.184
	<u>33.863</u>

(19) Ingresos y Gastos

(a) Importe Neto de la Cifra de Negocios

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisiones por prestación de garantías	5.395	5.714
Ingresos por estudio de operaciones, formación y asesoramiento	731	683
Ingresos Plan Estratégico de Modernización (nota 16(f))	5	6
Otros ingresos	83	108
	6.214	6.511

(b) Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros (nota 7)	1.342	2.671
Ingresos por cuentas corrientes (nota 5)	26	22
Ingresos financieros de las comisiones de avales	372	314
Otros ingresos	-	1
	1.740	3.008

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados	3.110	3.093
Indemnizaciones	68	139
Cargas sociales	806	764
	3.984	3.996

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2014 es de 79 (82 en 2013).

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, distribuido por áreas o por departamentos, es el siguiente:

	31.12.14			31.12.13		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Gerencia	2	1	3	2	2	4
Relaciones Institucionales	1	1	2	1	1	2
Auditoría Interna	1	-	1	1	-	1
Jurídico	3	1	4	1	-	1
Recursos Humanos	1	-	1	1	-	1
Administración y Fianzas	4	5	9	4	5	9
Comercial	8	5	13	4	7	11
Riesgos	11	4	15	9	4	13
Formalización	8	-	8	7	-	7
Seguimiento	2	2	4	2	1	3
Recuperaciones	7	1	8	7	1	8
Líneas Bonificadas, Calidad y Gestión Adjudicados	-	1	1	-	1	1
Sistemas	-	3	3	-	3	3
Comunicaciones	-	1	1	-	1	1
Delegaciones	3	2	5	3	3	6
Gestión operaciones	-	-	-	7	1	8
	51	27	78	49	30	79

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

El número de empleados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, distribuido por categorías, es el siguiente:

	31.12.14			31.12.13		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	2	4	6	2	6	8
Responsables de área	2	5	7	2	5	7
Técnicos	33	17	50	31	18	49
Administrativos	14	1	15	14	1	15
	51	27	78	49	30	79

(d) Otros Gastos de Explotación

El detalle de otros gastos de explotación correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Servicios exteriores	2.201	2.246
Tributos	8	12
Otros gastos de gestión corriente	4	20
	2.213	2.278

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Dotaciones y recuperaciones provisiones por avales y garantías (neto) y correcciones de valor por deterioro de socios dudosos

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Dotación a la provisión para la corrección por deterioro de valor de socios dudosos (nota 6)	13.402	6.764
Recuperación de la provisión para la corrección por deterioro de valor de socios dudosos de la Comunidad de Madrid (nota 6)	(2.131)	-
Recuperación de la provisión para la corrección por deterioro de valor de socios dudosos (nota 6)	-	(33)
Dotación a la provisión para la cobertura de avales (nota 14)	5.118	129
Recuperación de la provisión para la cobertura de avales (nota 14)	(10.224)	(1.832)
Dotación a la provisión para la cobertura de avales Comunidad de Madrid	851	-
Recuperación de la provisión para la cobertura de avales Comunidad de Madrid (nota 14)	-	(1.794)
Recuperación por comisiones dudosas (nota 14)	107	(133)
Otros	1	2
	7.124	3.103
Recobros de activos en suspenso (notas 6 y 15)	(1.006)	(726)
	6.118	2.377

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(f) Dotación y utilización al fondo de provisiones técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.14	31.12.13
Utilización del Fondo de provisiones técnicas (nota 15)		
Dotación por corrección del deterioro de valor de socios dudosos	13.402	6.764
Recuperación por cobertura de avales dudosos	(2.131)	(33)
Dotación por cobertura de avales dudosos	5.118	129
Recuperación por cobertura de avales dudosos	(10.224)	(1.832)
Dotación por provisión cobertura de avales Comunidad de Madrid	851	-
Recuperación provisión cobertura de avales Comunidad de Madrid	-	(1.794)
por comisiones dudosas (nota 14)	107	(133)
por deterioro de bienes adjudicados (nota 8)	531	939
Fondo de provisiones técnicas recuperado por recobros de activos en suspenso (notas 6 y 15)	(1.006)	(726)
Dotación al Fondo de Provisiones Técnicas. Cobertura del conjunto de operaciones (notas 15 y 19(g))	(5.892)	-
Dotación al Fondo de provisiones técnicas, antes de variación de las provisiones y correcciones de valor (nota 15)	(1.825)	(3.250)
Otros movimientos	1	2
	(1.068)	66

(g) Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de terceros utilizadas

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Fondo de Provisiones Técnicas utilizado (nota 15 y 19 (f))	5.892	-

(h) Deterioro y resultado de activos no corrientes en venta

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Deterioro de activos no corrientes en venta (nota 8)	(531)	(951)
Resultado por enajenación por activos no corrientes en venta (nota 8)	(116)	12
	(647)	(939)

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(20) Información Pro-memoria

Un detalle de los riesgos en vigor por avales y garantías otorgados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Deterioro de activos no corrientes en venta (nota 8)	(531)	(951)
Resultado por enajenación por activos no corrientes en venta (nota 8)	(116)	12
	(647)	(939)

Un detalle del riesgo vivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en función del tipo de aval, y el movimiento durante los ejercicios terminados en dichas fechas es como sigue:

	Miles de euros	
	2014	2013
Deterioro de activos no corrientes en venta (nota 8)	(531)	(951)
Resultado por enajenación por activos no corrientes en venta (nota 8)	(116)	12
	(647)	(939)

Atendiendo a los beneficiarios, el detalle del riesgo vivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Beneficiarios de las garantías	Miles de euros						
	Saldos al 31.12.12	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.13	Altas	Bajas	Saldos al 31.12.14
Entidades de crédito	457.413	66.034	(107.217)	416.230	66.742	(122.828)	360.144
Administraciones públicas	55.474	18.215	(20.853)	52.836	14.595	(12.516)	54.915
Otros beneficiarios	20.481	6.191	(8.693)	17.979	4.102	(5.372)	16.709
	533.368	90.440	(136.763)	487.045	85.439	(140.716)	431.768

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

Riesgo en vigor por avales y garantías otorgadas incluye un importe de 63.807 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 correspondiente a avales considerados dudosos por la Sociedad para los que tiene dotada una provisión que al 31 de diciembre de 2014 asciende a 11.249 miles de euros (67.624 y 15.867 miles de euros, al 31 de diciembre de 2013, respectivamente) (véase nota 14).

(21) Honorarios

El auditor de cuentas de la Sociedad es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría y otros servicios correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por servicios de auditoría	37	35
Por otros servicios	-	63
	37	98

(22) Información sobre los Miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración han percibido una remuneración por importe de 62 miles de euros por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2014 (229 miles de euros durante el ejercicio 2013). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad mantiene saldos deudores o acreedores con la misma, y no existen con ellos compromisos en materia de pensiones ni de seguros de vida.

En sesión del Consejo de Administración de 20 de febrero de 2014 se acordó la salida como miembro del Consejo de Administración del Consejero Delegado y su nombramiento como Director General de la Sociedad, suscribiendo el oportuno contrato laboral de alta dirección.

En sesión del Consejo de Administración de 13 de mayo de 2014 se acordó la sustitución como Consejero del Presidente, que era empleado de la Sociedad hasta la fecha.

La remuneración de los cargos directivos durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 568 miles de euros (513 miles de euros en 2013).

A fecha 31 de diciembre de 2014 el Consejo de Administración está compuesto por 2 mujeres y 13 hombres (1 mujer y 15 hombres en 2013). Al 31 de diciembre de 2014 existen 12 avales técnicos y financieros por importe de 2.097 miles de euros concedidos a empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración (10 avales por importe de 586 miles de euros en 2013).

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(23) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

(ii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas clasificadas como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, la Sociedad controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(iii) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables.

AVALMADRID, S.G.R.

Memoria de Cuentas Anuales

(24) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2011, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	2.171.750,05	100	2.533.914,48	100
Resto	-	-	-	-
Total de pagos del ejercicio	2.171.750,05	100	2.533.914,48	100
PMPE (días) de pagos	-		-	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-		-	

(25) Acontecimientos Posteriores

Con fecha 19 de enero de 2015 se recibió en Avalmadrid el importe correspondiente a la aportación económica de 265.000 euros comprometida por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid en concepto de Fondo de Bonificación de Costes conforme al Convenio de Colaboración formalizado entre este Organismo y Avalmadrid, S.G.R. para el “Desarrollo del Producto Financiero Cámara con la Garantía de la SGR”.

Este Convenio contempla una aportación por parte de la Cámara de Comercio al Fondo de Provisiones Técnicas de Avalmadrid que no se ha realizado hasta la fecha y cuyo compromiso de realización alcanza hasta el 30 de junio de 2015.

Excepto por lo indicado en los párrafos anteriores, entre el 1 de enero de 2015 y fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos significativos.

Informe de Gestión



AVALMADRID, S.G.R.

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

A lo largo del ejercicio 2014 la actividad avalista de Avalmadrid ha alcanzado la cifra de 85,4 millones de euros, correspondientes a 1.485 avales formalizados. Se han llegado a formalizar operaciones con 871 Pymes, un 9% de beneficiarios superior al ejercicio 2013. En cuanto al importe formalizado éste ha sido un 6% menor al del ejercicio anterior.

Avalmadrid cierra el ejercicio 2014 con una cifra de riesgo vivo de 431,7 millones de euros (un 11% menor a la del año anterior), distribuyéndose este riesgo entre avales financieros (373,8 millones de euros) y avales técnicos (57,9 millones de euros). Cabe destacar que los avales financieros han sufrido una caída respecto al ejercicio anterior en un 13% mientras que los avales o garantías técnicas han incrementado su cifra de riesgo en un 5%.

El riesgo reafianzado tanto por la Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (CERSA) como por la Comunidad Autónoma de Madrid asciende al cierre del ejercicio a 168,2 millones de euros, un 39% de la cartera de riesgo en vigor. En este apartado es importante señalar que la gran mayoría de los avales catalogados como técnicos así como una parte de los financieros están excluidos de los contratos de reafianzamiento en vigor con las Entidades mencionadas.

El riesgo catalogado como dudoso al cierre del ejercicio asciende a 63,8 millones de euros, distribuyéndose de la siguiente manera:

- Riesgo dudoso por razones de morosidad: 28,1 millones de euros
- Riesgo dudoso por razones ajenas a la morosidad (DRA): 35,7 millones de euros

A su vez indicar que el riesgo clasificado como subestándar a 31.12.2014 asciende a 20,6 millones de euros.

Estas cifras, unidas a un saldo de operaciones morosas clasificadas en el activo de la Sociedad tanto por avales pagados por la condición de avalistas como por las comisiones de avales clasificadas de dudosas que asciende a 37,6 millones de euros, ha desembocado en la dotación de provisiones necesarias para cubrir estas contingencias alcanzando un Fondo de Insolvencias para operaciones morosas de 9,3 millones de euros y un Fondo de Insolvencias para riesgos en vigor por avales y garantías de 15,1 millones de euros.

En cuanto al Patrimonio de la Sociedad indicar que el Capital Suscrito por los Socios asciende a 56,8 millones de euros siendo el correspondiente a Socios Protectores de 37,7 millones de euros y el de Socios Partícipes de 19,1 millones de euros. El número de socios alcanzó al cierre del ejercicio 2014 los 9.232 socios, 250 más que al cierre de 2013.

En este apartado es importante destacar la entrada en el Capital de Avalmadrid a lo largo del ejercicio 2014 de dos Entidades Financieras de primer nivel como son Banco Santander y Caixabank, que han suscrito y desembolsado 8.319 participaciones sociales cada una de la SGR y que forman parte de los Órganos Ejecutivos y de Control de la Sociedad.

El descenso en el Patrimonio Neto sufrido en este ejercicio, de un 6% respecto al cierre del ejercicio anterior, se debe, principalmente, a la utilización del Fondo de Provisiones Técnicas de Terceros para la dotación de provisiones en 5,9 millones de euros. A su vez Avalmadrid ha dotado FPT propio con el mismo destino por importe de 5,4 millones de euros, que incluyen la cifra de resultado del ejercicio, que ascendió a 1,8 millones de euros.

El Fondo de Provisiones Técnicas de Terceros, que forma parte del Patrimonio de la SGR asciende al cierre del ejercicio a 1,9 millones de euros.

Los Recursos Propios Computables de la Sociedad ascienden a fecha 31.12.2014 a 60,8 millones de euros, una cifra similar a la cifra de cierre 2013. El Coeficiente de Solvencia al cierre está por encima del 16%, porcentaje muy superior al mínimo exigido por los Organismos Reguladores.

En cuanto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad cabe destacar los siguientes aspectos:

- Importe Neto de la Cifra de Negocio: 6,2 millones de euros.
- Gastos de Personal: 4 millones de euros.
- Gastos Generales: 2,2 millones de euros.
- Ingresos Financieros: 1,7 millones de euros.
- Otros ingresos: 303 miles de euros.
- Otros gastos: 116 miles de euros
- Amortizaciones: 118 miles de euros.

Avalmadrid ha llevado a cabo lo largo del ejercicio 2014 una gestión muy activa de comercialización de Activos Adquiridos en Pago de Deudas desembocando en la venta de 18 activos adjudicados a lo largo del ejercicio, manteniéndose en cartera al cierre un total de 6 inmuebles.

A nivel de Órganos de Gestión Interna y de Control es importante señalar que en el ejercicio 2014 el Consejo de Administración aprobó la creación dos comisiones de Control y Ejecutivas (una ya existente, la Comisión Ejecutiva, y una nueva, la Comisión de riesgos) dotándolas de un Reglamento Propio y modificando los procedimientos y normas internas para adecuarlas a la nueva situación.

Como puntos que resuman el ejercicio, destacamos:

- Disminución de la actividad avalista en cuanto a importe formalizado aunque se ha tenido un incremento muy importante en el número de avales y el número de Pymes beneficiadas., destacando la formalización de avales para el impulso de proyectos de emprendimiento, las inversiones en innovación tecnológica y el fomento de la expansión internacional.
- Descenso en los ingresos financieros derivados de una caída significativa en los tipos de interés de remuneración de la cartera en vigor y un descenso cuantitativo de la misma.
- La morosidad ha continuado creciendo aunque Avalmadrid realiza un esfuerzo de control de la misma situándose por debajo de la media sectorial en todos los indicadores.
- Refuerzo de la solvencia.
- Nivel elevado de liquidez, que hace afrontar sin problemas las obligaciones a corto plazo de la Sociedad.



DELEGACION DE POZUELO DE ALARCON

Centro de Empresas de Pozuelo de Alarcón
C/ San Juan de la Cruz, 2
28223 - Pozuelo de Alarcón
Teléfono: 91 352 78 42 / 91 799 07 64
Email:avmpozuelo@avalmadrid.es
Fax: 91 714 03 37

DELEGACION DE ALCALA DE HENARES

Plaza Cervantes Nº18 1ªPta
28801 - Alcalá de Henares
Teléfono: 91 887 09 99
Email:alcala@avalmadrid.es
Fax: 91 883 08 23

DELEGACION DE GETAFE

Plaza de la Constitución 3
(entrada calle Polvoranca)
28901 Getafe
Teléfono: 91 781 24 05
Email:getafe@avalmadrid.es
Fax: 91 696 91 30

Colaboradores

